



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,  
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.  
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS**

**GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO  
Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE  
PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO  
MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE  
LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA  
CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011.**

**AUTOR**

**AYALA AYALA DIEGO ROLANDO**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A  
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

**2011**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,  
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.  
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

**GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO  
Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE  
PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO  
MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE  
LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA  
CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011.**

**AUTOR**

**AYALA AYALA DIEGO ROLANDO**

**DIRECTOR**

**DR. VICTOR HUGO NUNEZ J. MCPP**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A  
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

**2011**

## **I. DEDICATORIA**

Este trabajo que lo he realizado con mucho esfuerzo y esmero lo dedico principalmente a mi madre, por ser el pilar fundamental de mi vida y estar en todo momento junto a mí, a mi esposa por sus cuidados, dedicación y comprensión, a mis amados hijos por iluminar mi vida con su cálida sonrisa y por ser la esperanza de un nuevo día lleno de ilusiones.

**Diego**

## **II. AGRADECIMIENTO**

En primera instancia quiero agradecer a la Universidad Estatal de Bolívar, a la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, en especial a la Escuela de Ciencias de la Educaciónmención Educación básica que gracias a los conocimientos impartidos por sus docentes y autoridades he logrado culminar exitosamente este trabajo.

Al Dr. Hugo por ser mi tutor, guía y amigo, ayudándome cada asesoría con su sabiduría, firmeza y paciencia durante este arduo camino investigativo.

**Diego**

### III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

**DR. VICTOR HUGO NUÑEZ JIMENEZ MCPP, a petición verbal de parte interesada,**

#### **CERTIFICA:**

Que el informe final de trabajo de grado Titulado: **“GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN JAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011”.**

.” Elaborado por Diego Rolando Ayala Ayala, Previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Básica en la Universidad Estatal de Bolívar, desde mayo hasta agosto del 2011.

Es todo cuanto puedo **certificar** en honor a la verdad, facultando al interesado dar al presente documento el uso legal que estime conveniente.

  
**DR. VICTOR HUGO NUÑEZ J. MCPP**  
**DIRECTOR**

#### **IV. AUTORÍA NOTARIADA**

##### **CERTIFICADO**

Por medio de la misiva certifico que el presente trabajo de investigación titulado: **“GUÍA DIDACTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011.”**

Elaborado por Diego Rolando Ayala Ayala, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación de la ciudad de Guaranda, es inédito, garantizando su autenticidad y responsabilizándose por los contenidos en este trabajo de investigación.



**F) AYALA AYALA DIEGO ROLANDO**

**C.C.- 0603386665**



1 **DECLARACION JURAMENTADA DE AUTORÍA.**

2  
3  
4 **OTORGADA POR:**

5  
6 **AYALA AYALA DIEGO ROLANDO.**

7  
8 **CUANTIA:**

9  
10 **INDETERMINADA.**

11 **En la ciudad de Riobamba, provincia del Chimborazo, República del**  
12 **Ecuador, hoy día LUNES NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, ante**  
13 **mi Doctor ITALO BEDRAN R , Notario Público Séptimo de este cantón**  
14 **Riobamba, comparece EL SEÑOR AYALA AYALA DIEGO ROLANDO,**  
15 **de la edad de veintiséis años, de ocupación Profesor en Educación**  
16 **Primaria, de estado civil Casado, de nacionalidad ecuatoriana, hábil e**  
17 **idóneo para contratar y para obligarse, domiciliado en la ciudad de**  
18 **Riobamba. a quien de consueño hoy le y juramentado que fue en**  
19 **legal forma previa explicación de las penas de perjurio y de la**  
20 **obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud**  
21 **manifiesta: "QUE EL TEMA Y EL CONTENIDO DE LA TESIS,**  
22 **DENOMINADO, "GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE**  
23 **TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**  
24 **PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUPRIDO EL NIVEL**  
25 **INFANTIL EN LA ESCUELA SAN JAVIER DE LA PARROQUIA LICTO,**

1 CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2010-  
2 2011", ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR PREVIO  
3 A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
4 EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA FACULTAD DE  
5 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
6 BOLÍVAR, NO CONSTITUYE COPIA TEXTUAL O PLAGIO; ASUMIENDO  
7 LA RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA AUTORÍA DEL TEMA Y  
8 CONTENIDO PRESENTADO POR EL DECLARANTE PARA SU  
9 APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO" Hasta aquí su declaración .  
10 luego de que los fue leído se ratificó en la misma y para constancia  
11 firma junto consigo el Notario Público que doy Fé, *[Firma]*

*[Firma manuscrita]*

14 F) AYALA AYALA DIEGO ROLANDO  
15 C.C.- 0603386465  
16 C.V.- 316-0803.

17 *[Firma]* *[Sello Notarial]*  
18 DR ITALO BEDRÁN R.  
19 NOTARIO.

21 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia firmada,  
22 sellada y signada en esta ciudad de Riobamba a nueve de enero del  
23 dos mil doce, *[Firma]*

*[Firma]* *[Sello Notarial]*  
Italo Bedrán Rieffle  
NOTARIO  
Notario Notario en Ecuador



## V. TABLA DE CONTENIDOS

I. DEDICATORIA .....	3
II. AGRADECIMIENTO .....	4
III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	5
IV. AUTORÍA NOTARIADA .....	6
V. TABLA DE CONTENIDOS .....	8
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS .....	13
¿Conoce usted a fondo a sus estudiantes?.....	13
VII. LISTA DE ANEXOS.....	15
Guía de observación aplicada a los padres de familia de la escuela “San Xavier.....	15
Tríptico informativo entregado a los implicados en la investigación. ....	15
VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS .....	16
IX. INTRODUCCIÓN .....	18
1. TEMA .....	20
ANTECEDENTES .....	21
2. PROBLEMA.....	25
3. JUSTIFICACIÓN .....	26
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
OBJETIVO GENERAL.....	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
5. HIPÓTESIS.....	29
6. VARIABLES .....	30
VARIABLE INDEPENDIENTE:.....	30
VARIABLE DEPENDIENTE .....	30
7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	31
CAPITULO I .....	33
1. MARCO TEÓRICO.....	33

GUÍA DIDÁCTICA.....	33
CARACTERÍSTICAS DE LA GUÍA DIDÁCTICA.....	33
FUNCIONES BÁSICAS DE LA GUÍA DIDÁCTICA.....	34
Orientación.....	34
Promoción del Aprendizaje Autónomo y la Creatividad.....	34
EL MALTRATO INFANTIL SEGÚN PIAGET.....	38
IMPACTO EN EL DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO.....	39
ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO SEGÚN PIAGET. TOMADO DE LAHEY (1999).....	39
DIMENSIÓN DEL PROBLEMA.....	43
CARACTERIZACIONES DEL MALTRATO INFANTIL.....	45
CAUSAS Y EFECTOS DEL MENOR MALTRATADO.....	46
CAUSAS.....	46
EFECTOS.....	46
CLASIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.....	47
NEGLIGENCIA O ABANDONO.....	48
MALTRATO EMOCIONAL.....	48
ABUSO SEXUAL.-.....	48
CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	49
MODELO SOCIOLÓGICO.....	49
MODELO COGNITIVO.....	50
MODELO PSIQUIÁTRICO.....	50
MODELO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.-.....	50
CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	51
ALGUNOS DE LOS INDICADORES, ENTRE OTROS, QUE SE PUEDEN DAR SON: .....	52
EN EL NIÑO.....	52
PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.....	52
PREVENCIÓN PRIMARIA:.....	53
PREVENCIÓN TERCIARIA:.....	54
MARCO LEGAL.....	55
CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	55
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHO.....	55

TEORÍA CONCEPTUAL .....	59
TEORÍA REFERENCIAL O CONTEXTUAL .....	61
CAPITULO II.....	62
2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	62
2.1. POR EL PROPÓSITO .....	62
2.2. POR EL NIVEL.....	62
2.3. POR EL LUGAR .....	62
2.4. DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL .....	62
2.5. POBLACIÓN.....	62
2.6. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	64
2.7. MÉTODOS .....	64
Método inductivo:.....	65
Método deductivo .....	65
Método Analítico – Sintético .....	65
Método histórico lógico .....	65
CAPITULO III.....	66
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SAN JAVIER.....	66
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA SAN XAVIER .....	71
1. ¿Conoce usted a fondo a sus estudiantes?.....	71
RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN APICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “SAN JAVIER” .....	78
3.1. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS .....	82
3.2. CONCLUSIONES .....	83
3.3. RECOMENDACIONES .....	84
CAPITULO IV.....	85
4. PROPUESTA.....	85
4.1. TÍTULO .....	85
4.2. INTRODUCCIÓN .....	86
4.3. OBJETIVOS .....	87
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	87
PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	105
CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA .....	106

RESULTADOS DE LA APLICCIÓN DE LOS TALLERES .....	109
CONCLUSIONES .....	110
EVIDENCIAS DE LA PROPUESTA .....	111
ESCUELA SAN XAVIER .....	111
CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES.....	114
CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA .....	115
CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA .....	116
ANEXOS .....	119
ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA “SAN JAVIER” .....	119
ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA.....	120
“SAN JAVIER” .....	120
GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “SAN JAVIER” .....	121
TRIPTICO INFORMATIVO ENTREGADO A LOS IMPLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN .....	122

## **VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS**

<b>CUADRO No 1</b>	<b>Vives con tus padres</b>	<b>Pág. 90</b>
<b>CUADRO No 2</b>	<b>Tus padres te maltratan</b>	<b>Pág. 91</b>
<b>CUADRO No 3</b>	<b>En la escuela recibes maltrato de tus maestros</b>	<b>Pág. 92</b>
<b>CUADRO No 4</b>	<b>Conoces tus derechos y obligaciones</b>	<b>Pág. 95</b>
<b>CUADRO No 5</b>	<b>Tus maestros dialogan contigo sobre la importancia de respetar tus derechos</b>	<b>Pág. 96</b>
<b>CUADRO No 6</b>	<b>¿Conoce usted a fondo a sus estudiantes?</b>	<b>Pág. 97</b>
<b>CUADRO No 7</b>	<b>¿Trata de igual manera a todos sus estudiantes?</b>	<b>Pág. 98</b>
<b>CUADRO No 8</b>	<b>¿Dialoga con los niños sobre sus derechos y obligaciones?</b>	<b>Pág. 99</b>
<b>CUADRO No 9</b>	<b>¿Ha maltratado alguna vez a sus estudiantes?</b>	<b>Pág. 100</b>
<b>CUADRO No 10</b>	<b>¿Ha asistido a algún curso sobre maltrato infantil?</b>	<b>Pág. 101</b>

<b>CUADRO No 11</b>	<b>¿Si tuviera la oportunidad de asistir a un taller sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil?</b>	<b>Pág. 102</b>
<b>CUADRO No 12</b>	<b>¿Le gustaría tener un informativo sobre las consecuencias del maltrato infantil?</b>	<b>Pág. 103</b>
<b>CUADRO No 13</b>	<b>Niños con falta de afecto</b>	<b>Pág. 104</b>
<b>CUADRO No 14</b>	<b>Ninos abandonados</b>	<b>Pág. 105</b>
<b>CUADRO No 15</b>	<b>Falta de información</b>	<b>Pág. 106</b>
<b>CUADRO No 16</b>	<b>Técnicas Inadecuadas</b>	<b>Pág. 107</b>

## **VII. LISTA DE ANEXOS**

<b>ANEXO 1</b>	<b>Encuesta aplicada a los estudiantes</b>	<b>Pág.</b>	<b>129</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>Encuesta aplicada a los docentes</b>	<b>Pág.</b>	<b>130</b>
<b>ANEXO 3</b>	<b>Guía de observación aplicada a los padres de familia de la escuela “San Xavier</b>	<b>Pág.</b>	<b>131</b>
<b>ANEXO 4</b>	<b>Tríptico informativo entregado a los implicados en la investigación.</b>	<b>Pág.</b>	<b>132</b>
<b>ANEXO 5</b>	<b>Fotografías</b>	<b>Pág.</b>	<b>69</b>

## **VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS**

El presente trabajo que lo he realizado previo a obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas. Mención Educación Básica.

La investigación está dirigida a los docentes de la Escuela San Javier de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Parroquia Licto, durante el período 2010 – 2011. El mismo que comprende de introducción mediante el cual expongo los antecedentes, a continuación presentamos su justificación, luego se definió el problema y los sub problemas y los objetivos propuestos al momento de iniciar este trabajo, se planteó la hipótesis con sus variables y la operacionalización.

El mismo comprende varios capítulos que los detallo a continuación:

**En el capítulo I** encontramos el marco teórico el que se divide en: Teoría Científica, marco legal, teoría contextual y teoría referencial, dándoles su debida importancia en forma clara para que sea entendida por quienes deseen darle utilidad al documento.

**El capítulo II**, comprende las estrategias metodológicas, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, el universo de estudio y el procesamiento de los respectivos datos, de la misma manera expongo los diferentes métodos que utilicé durante la ejecución de la investigación.



**El capítulo III**, se refiere a análisis e interpretación de los resultados los mismos que los presento en cuadros y gráficos para posteriormente pasar a comprobar la hipótesis, y formular sus conclusiones y recomendaciones.

**El capítulo IV**, la propuesta planteada propone alternativas de desarrollo para disminuir considerablemente el maltrato infantil dentro de la Escuela San Xavier.

### **THEY SUMMARIZE EXECUTIVE IN SPANISH AND IN ENGLISH**

The present work that I have carried out it previous to obtain Graduate's title in Sciences of the Education, Social, Philosophical and Humanistic. Mention Basic Education.

The investigation is directed to the educational of the School San Javier of the County of Chimborazo, Cantón Riobamba, Parroquia Licto, during the period 2010 - 2011. The same one that understands next of introduction by means of which expose the antecedents, presents their justification, then he/she was defined the problem and the sub problems and the objectives proposed to the moment to begin this work, he/she thought about the hypothesis with their variables and the operacionalización.

The same one understands several chapters that I detail them next:

**In the chapter I** find the theoretical marco the one that is divided in: Scientific theory, legal mark, contextual theory and theory referential, giving them their due importance in form white so that it is understood by those who want to give utility to the document.

**The chapter II** understands the methodological strategies, the techniques and instruments for the gathering of data, the study universe and the prosecution of the respective data, in the same way I expose the different methods that I used during the execution of the investigation.

**The chapter III** refers to the analysis and interpretation of the results the same ones that I present them in squares and graphics it stops later on to pass to check the hypothesis, and to formulate its conclusions and recommendations.

**The chapter IV**, the outlined proposal proposes alternative of development to diminish the infantile abuse considerably inside the School San Javier.

## **IX. INTRODUCCIÓN**

En el mundo actual, la niñez y la adolescencia, son los grupos etéreos menos favorecidos. El irrespeto recurrente de sus derechos impiden su desarrollo integral, desvaloriza su potencial humano y ciudadano, coartando su futura contribución como seres humanos plenos, éticos, respetuosos de los otros, solidarios y participativos.

Conscientes de esta realidad y de la necesidad de apoyar a las herramientas creadas para normar las relaciones positivas entre los más vulnerables de la sociedad y los demás integrantes de la comunidad, presentamos un material que habla sobre uno de los mayores problemas que vive la niñez y adolescencia de nuestro país: el maltrato infantil, catalogado éste como uno de los factores que más influyen negativamente en el desarrollo de la personalidad de los seres humanos, y que lamentablemente está presente en la cotidianidad de los niños, las niñas y adolescentes.

Este primer documento conforma la Serie de Protección Integral a la Niñez, que desde un análisis de los conceptos, las causas, las consecuencias, las formas de

maltrato y socializando procedimientos jurídicos y médicos que pueden ayudar a la víctima, su familia y a la sociedad en su conjunto, pretende, a través de un enfoque metodológico expositivo –reflexivo - sistemático, motivar a la comunidad para que desarrolle sus propias reflexiones y cambie su conducta hacia este tema, comprometiéndose a proteger a la niñez y adolescencia.

Es importante señalar que este material incluye la difusión del Nuevo Código de la Niñez, vigente en nuestro país desde el 3 de Julio de 2003, resultado de un esfuerzo que aglutinó a los más variados actores, quienes se asociaron para crear un instrumento que debe ser el punto de partida para cambiar la lacerante realidad de maltrato que sufre la niñez y juventud ecuatoriana.

El hacer que esta Ley se cumpla es tarea de todos y todas los que desde nuestros propios espacios y quehaceres, debemos comprometernos a impulsar su ejercicio pleno e insoslayable.

Visión Mundial Ecuador pretende con esta serie de cartillas proveer de una herramienta que coadyuve a la consecución del objetivo propuesto: la defensa de los Derechos de la Niñez, a través del estudio y la comprensión de varias aristas de una problemática (el maltrato infantil, el abuso sexual, la explotación infantil, el tráfico infantil) que impide que estos Derechos se conozcan y se ejerzan.

Esperamos entonces, contribuir con este material, a lograr alcanzar uno de los más anhelados sueños de nuestra niñez y juventud: su acceso al amor, al respeto y la ternura.

## **1. TEMA**

**GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN JAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011.**

## ANTECEDENTES

El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores psicosociales y físicos. Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas maneras, se les ha sacrificado por agradar a los dioses, mejorar la especie o bien como una forma de imponer disciplina.

Según varios autores, el fenómeno del maltrato infantil ocurre desde los inicios de la humanidad; la historia de maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por tanto, debe entenderse y aceptarse que este es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica particular de la sociedad moderna.

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Sin embargo hasta hace muy poco se le ha puesto el interés debido al problema, se la ha clasificado y considerado como tal y ha incrementado la atención en este, como la menciona “El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual tal vez habían sido comprendidos pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales” (Corsi 1994).

Al igual que este autor otros autores describieron el “síndrome del niño golpeado” que gracias a la comunicación de profesionales en el tema y al periodismo se ha podido genera conciencia pública sobre este problema, y crear entidades y organismos que acogen a niños y niñas que están sufriendo este inconveniente,

que repercute gravemente en el desarrollo correcto de los infantes tanto en el ámbito físico, psicológico, social, académico, por lo cual los maestros debemos prestar mucha atención a los síntomas que presentan ciertos niños y niñas que están sufriendo este maltrato para poder ayudarlos o dar a conocer a las autoridades pertinentes.

En otro sentido La escuela san Javier fue creada en el gobierno constitucional de Rodrigo Borja Cevallos en el año 1990 como Escuela Fiscal Mixta gratuita unidocente, iniciando sus labores educativas el 22 de noviembre de 1990, los comuneros ante la necesidad de contar con una institución educativa acuden a la Dirección de Educación Hispana de Chimborazo, solicitando la creación de este centro educativo, pedido que fue negado, ante este revés acuden a la DEIBICH (Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo), quienes con gran visión acogen el pedido y crean la Institución Educativa, siendo su primera maestra la Sra. Eva Zavala.

Este establecimiento comienza sus funciones en un terreno donado por los Jesuitas laborando con 28 alumnos; con el pasar del tiempo, y el crecimiento de la población estudiantil este Centro Educativo crece significativamente, en la actualidad cuenta con sesenta y dos estudiantes y siete docentes.

Desde sus inicios esta escuela se ha caracterizado por el crecimiento del alumnado, identificando todo el tiempo problemas como: escasos de mobiliario y planta física, por lo que los padres de familia y maestros gestionaron para poseer en la actualidad una buena infraestructura.

La situación socio económico de este sector se caracteriza por ser eminentemente agrícola, en su mayor parte de escasos recursos económicos, mujeres y niños cultivan la tierra, mientras que sus padres migran a las diferentes ciudades, ubicándose en el sector informal.

Considerando que la educación ecuatoriana se encuentra en una profunda crisis, no puede ser de otra manera. La Escuela San Javier sufre también de la baja calidad de educación que es un mal que aqueja a la totalidad de la sociedad educativa ecuatoriana.

Analizamos punto a punto las falencias educativas de este Centro de Educación se destaca la desactualización de un gran número de maestros, esto demuestra que las prácticas educativas se desarrollan con métodos y técnicas obsoletas, las mismas que no están acordes a los avances de la ciencia y tecnología, lo que conlleva tener falencias en aprestamiento escolar, metodología en la enseñanza de lecto escritura, y por ende problemas de ortografía, a no tener una lectura comprensiva, de igual manera en matemáticas, errores de cálculo, difícil comprensión y dominio de las cuatro operaciones, entre otros.

Según la investigación diagnóstica se destaca un fenómeno bastante común en el sector, como es el maltrato de los niños por parte de padres de familia, maestros, familiares e incluso se observa agresiones entre los mismos niños que repercute en el rendimiento escolar.

El maltrato en los estudiantes es negativo pues en ello se crea muchos problemas psicológicos entre los que podemos observar en alguna timidez, en otras violencias, pues la violencia engendra violencia.

Esto a repercutido notablemente en el centro educativo y se va detectando muchos fenómenos como por ejemplo el bajo rendimiento académico, bajos niveles de disciplina, en donde por dichas faltas son objetos de maltratos físicos por parte de los mismos docentes, todos los aspectos antes mencionados provoca que los estudiantes problemas emocionales que influyen de forma negativa en un proceso de formación íntegra, pues al ser maltratado en casa se detecta fácilmente la sumisión a la que están sometidos, lo que disminuye notablemente en la creatividad, la autonomía intelectual, y su libertad de opción, lo que se refleja en el interior del establecimiento educativo en el desarrollo académico.

De manera que identificamos claramente la influencia negativa en el rendimiento escolar de una gran mayoría de los estudiantes en las asignaturas básicas.

Entre las causa que se detecta para que se de este fenómeno al interior de las comunidades y del centro educativo antes mencionados es: Padres de familia con un nivel educativo insuficiente y muchos de ellos analfabetos que no conocen que

deben ser criados sus hijos, un conocimiento casi nulo de psicología y conocimiento básicos de cómo guiar a sus hijos en su crecimiento y desarrollo.

En cuanto a los docentes identificamos muy claramente la poca formación académica que han obtenido en los normales sobre psicología, pedagogía y didáctica, pues esto lo demuestra en la práctica, al no utilizar un método definido sino más bien es una mezcla burda de los ismos, esto en el mejor de los casos, ya que muchos de ellos enseñan de la misma manera como fueron enseñados cuando cruzaron el nivel primario. No pueden controlar la disciplina y si esto lo consiguen es a base de castigos físicos, esto demuestra que en las horas clases no existe la motivación necesaria para poder mantener la atención de los niños, esto produce una desatención de los estudiantes y por ende una mínima captación de los que los profesores quieren que aprendan.



## **2. PROBLEMA**

¿CÓMO INFLUYE EL MALTRATO INFANTIL EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA SAN XAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011?

### 3. JUSTIFICACIÓN

Al no existir un programa especial que abarque el control del maltrato infantil y las repercusiones que esto conlleva en el proceso educativo, tomando en cuenta las investigaciones que anteriormente han sido realizadas por entidades gubernamentales se ha determinado, que existe un alto índice de maltrato infantil, en diferentes ámbitos como físico, psicológico y sexual.

Esto quiere decir que las instituciones educativas y en ella la que me sirve como objeto de estudio incluyendo la familia y la sociedad no han suministrado los suficientes conocimientos o no han dado la importancia necesaria a este tema, perjudicando a los niños y niñas que se encuentran en esta grave situación.

Por tal motivo, el propósito de esta investigación tiene como finalidad informar tanto a los padres de familia como a los docentes sobre las graves consecuencias que acarrea el maltrato infantil en cualquiera de sus ámbitos y sobre todo las huellas que estas dejan en los niños y niñas para siempre.

Por esta razón la **IMPORTANCIA** de este proyecto para contribuir a la prevención y disminución del maltrato infantil, informando a los niños y niñas sus derechos y obligaciones y sobre todo dando a conocer las entidades a las que pueden acudir cuando sufren algún tipo de maltrato.

De la misma manera sugiero, que la institución debería plantear la posibilidad de impartir un programa de escuela para padres e incluirlo en una guía educativa del establecimiento.

Con la realización de esta investigación aportaré valiosos instrumentos didácticos para los compañeros maestros que con su diaria labor proporcionen la debida información tanto a los niños como a los padres de familia acerca de este tema que afecta a toda la sociedad.

La **NECESIDAD** de elaborar este proyecto también tiene como objetivo ampliar los conocimientos, el interés y la información sobre este tema que no debe pasar desapercibido ante la sociedad.

En este caso la investigación **BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE** a los niños, niñas y docentes que integran la escuela SAN JAVIER, e **INDIRECTAMENTE SE BENEFICIARÁ** ala comunidad en sí, mediante un diagnostico situacional permitirá elaborar una propuesta como estrategia de cambio conforme a los objetivos que me he planteado para esta investigación,

He considerado **PERTINENTE** elaborar esta investigación para observar los cambios y la transformación de los niños y las niñas que por las circunstancias no han tenido la oportunidad de desenvolverse en un ambiente apropiado.

Cabe recalcar que este trabajo es **ORIGINAL**, porque hasta el día de hoy ninguna persona o institución ha realizado este proyecto en este lugar, por lo tanto será una **NOVEDAD CIENTIFICA** tanto para los habitantes como para los beneficiarios.

Los objetivos que tuve fueron muy específicos primordialmente: graduarme y obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación. Seguidamente satisfacer necesidades personales y ayudar a los niños, niñas y maestros.

Esta investigación es **FACTIBLE** ya que cuento con los recursos necesarios tanto humanos, como materiales y económicos, así también la autorización de los directivos, personal docente y una amplia fuente de información bibliográfica para el desarrollo y sustento durante la realización de este trabajo de grado.

## **4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir el maltrato infantil por parte de los docentes de la Escuela “San Xavier” mediante la elaboración de una guía didáctica como informativo practico para la aplicación dentro del aula.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico situacional para conocer el estado de influencia del maltrato infantil de niños y niñas de la Institución.
- Recopilar información básica que permita diseñar una guía didáctica
- Elaborar una guía didáctica para el tratamiento y mejoramiento del aprendizaje de niños y niñas que han sufrido maltrato infantil.

## **5. HIPÓTESIS**

¿SI IMPLEMENTO UNA GUÍA DIDÁCTICA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL ENTONCES MEJORARA EL PROCESO DE ADAPTACIÓN Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011?

## **6. VARIABLES**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: GUÍA DIDÁCTICA**

**VARIABLE DEPENDIENTE: MALTRATO INFANTIL**

## 7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Variable Independiente** guía didáctica

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS O REACTIVOS
Guía Didáctica	Manual o Instructivo que proporciona información sobre el trato que deben recibir los niños maltratados y el cumplimiento de sus derechos.	Manual o instructivo  Proporciona información  Niños maltratados  Cumplimiento de los derechos del niño	Material pedagógico  Guía  Tríptico  Facilitar  Suministrar  Golpes, Insultos, Acoso  Derechos y obligaciones de los niños y adolescentes	¿Usted sabe cómo se debe tratar a los niños que sufren maltrato infantil?  ¿De qué manera corrige usted a sus estudiantes?  ¿Le gustaría recibir información sobre el derecho de los niños?  ¿Aplica algún método especial para tratar a los niños que han sufrido maltrato?	Encuesta  Entrevista  Observación

**VARIABLE DEPENDIENTE: Maltrato Infantil**

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>INSTRUMENTOS O REACTIVOS</b>
Maltrato Infantil	El maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.	Maltrato Infantil  Trato negligente  Privación de derechos  Amenaza física, psicológica y social	Maltrato físico, psicológico y sexual  Golpes  Gritos  Insultos  Violación de los derechos establecidos en la constitución  Malos tratos  Agravios	¿Tu maestro te maltrata cuando no realizas bien tus tareas?  ¿Recibes golpes o insultos por parte de tus docentes?  ¿Sabes cuáles son tus derechos y obligaciones?  ¿Qué debes hacer para que se respeten tus derechos?	Encuesta  Entrevista  Observación



## CAPITULO I

### 1. MARCO TEÓRICO

#### GUÍA DIDÁCTICA

<sup>1</sup>La guía didáctica es el instrumento (digital o impreso) con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto uso y manejo provechoso de los elementos y actividades que conforman la asignatura, incluyendo las actividades de aprendizaje y de estudio independiente de los contenidos de un curso.

- *La guía didáctica debe apoyar al estudiante a decidir qué, cómo, cuándo y con ayuda de qué, estudiar los contenidos de un curso, a fin de mejorar el aprovechamiento del tiempo disponible y maximizar el aprendizaje y su aplicación.*

Es la propuesta metodológica que ayuda al alumno a estudiar el material, incluye el planteamiento de los objetivos generales y específicos, así como el desarrollo de todos los componentes de aprendizaje incorporados para cada unidad y tema.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA GUÍA DIDÁCTICA

- Ofrece información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio de la asignatura para el cual fue elaborada.
- Presenta orientaciones en relación con la metodología y enfoque de la asignatura.
- Presenta instrucciones acerca de cómo construir y desarrollar el conocimiento (saber), las habilidades (saber hacer), las actitudes y valores (saber ser) y aptitudes (saber convivir) en los estudiantes.
- Define los objetivos específicos y las actividades de estudio independiente para:

---

<sup>1</sup>Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. Edutec.

- Orientar la planificación de las lecciones.
- Informar al alumno de lo que ha de lograr
- Orientar la evaluación.

## **FUNCIONES BÁSICAS DE LA GUÍA DIDÁCTICA.**

### **<sup>2</sup>Orientación.**

- Establece las recomendaciones oportunas para conducir y orientar el trabajo del estudiante.
- Aclara en su desarrollo las dudas que previsiblemente puedan obstaculizar el progreso en el aprendizaje.
- Especifica en su contenido, la forma física y metodológica en que el alumno deberá presentar sus productos.

### **Promoción del Aprendizaje Autónomo y la Creatividad.**

- Sugiere problemas y cuestiona a través de interrogantes que obliguen al análisis y la reflexión, estimulen la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones.
- Propicia la transferencia y aplicación de lo aprendido.
- Contiene previsiones que permiten al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento lógico que impliquen diferentes interacciones para lograr su aprendizaje.

### **3.3 Autoevaluación del aprendizaje**

- Establece las actividades integradas de aprendizaje en que el estudiante hace evidente su aprendizaje
- Propone una estrategia de monitoreo para que el estudiante evalúe su progreso y lo motive a compensar sus deficiencias mediante el estudio posterior. Usualmente consiste en una autoevaluación mediante un conjunto de preguntas y respuestas diseñadas para este fin. Esta es una

---

<sup>2</sup>Contreras Lara Vega M.E. Propuesta para la elaboración de guías didácticas en programas a distancia. Facultad de Química, UAEM

tarea que provoca una reflexión por parte del estudiante sobre su propio aprendizaje.

### **<sup>3</sup> COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA GUÍA DIDÁCTICA**

#### **Índice.**

En el debe consignarse todos los títulos, ya sean de 1º, 2º o 3º nivel, y su correspondiente página para que, como en cualquier texto, el destinatario pueda ubicarlos rápidamente.

#### **Presentación.**

Antecede al cuerpo del texto y permite al autor exponer el propósito general de su obra, orientar la lectura y hacer consideraciones previas que considere útiles para la comprensión de los contenidos de la guía.

#### **Presentación de los Responsables del Curso.**

Es deseable que el profesor coordinador, grupos de profesores y tutores presenten una breve descripción de su currículum, sus correos electrónicos y hasta sus teléfonos del trabajo, precisando perfil, nivel de estudios y tiempo de dedicación. Muchos profesores ofrecen su propia página web.

#### **Perfil de Ingreso.**

Es necesario definir el perfil de ingreso con los atributos apropiados para que el estudiante tenga un buen desempeño en la modalidad no escolarizada o mixta.

#### **Perfil de Egreso**

Tiene que ver con la pertinencia de los atributos del perfil de egreso de un determinado nivel y programa de estudio o educativo, en particular, entre sus características principales están:

---

<sup>3</sup> Corral Iñigo, A., Tejero Escribano, L., et al. (1987). *Consideraciones acerca de la realización de textos didácticos para la enseñanza a distancia*,

- **La capacidad de:**

- a) aprender a aprehender,
- b) aplicar los conocimientos en la práctica
- c) analizar y sintetizar,
- d) adaptarse a nuevas situaciones,
- e) generar nuevas ideas (creatividad),
- f) trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios,
- g) Autogestionar el conocimiento,
- h) Organizar y planificar.

- **Conocimientos:**

- a) básicos sobre el área de estudio,
- b) sobre el desempeño en la profesión,
- c) segundoidioma,
- d) culturalescomplementarios.

- **Habilidades de:**

- a) liderazgo,
- b) relacionesinterpersonales,
- c) comunicación oral y escrita,
- d) manejo de la computadora,
- e) toma de decisiones,
- f) investigación y/o desarrollo,

- **Actitudes:**

- a) éticaprofesional (valores),
- b) crítica y autocrítica,
- c) diversidad y multiculturalidad.

En realidad lo que denominamos “Guía Docente” es simplemente una planificación detallada de las asignaturas basadas en los principios que guían el proceso educativo

<sup>4</sup>- Expresar de forma clara y coherente los aprendizajes de los estudiantes para superar los créditos establecidos en cada materia.

- Definir los elementos que integran un diseño curricular de una manera estructurada y transparente con especial atención a: A) la identificación de competencias y/o resultados de aprendizaje; y B) a la ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.

- Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la movilidad escolar.

.Situar como un referente básico el cálculo sobre el trabajo que un/a estudiante habrá de realizar sobre una asignatura para disponer de las mayores garantías de superarlo con éxito significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

Mientras que tradicionalmente en la universidad el eje de las programaciones de las asignaturas se situaba sobre el contenido o conocimiento científico (selección de contenidos, su estructura y distribución en el programa, la bibliografía, etc...), ahora también es fundamental planificar y estimar el trabajo del/la estudiante alrededor de ese contenido.

**En resumen la Guía Docente constituye una herramienta básica del Sistema Educativo para promover la cooperación educativa en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables.**

Por tanto una guía didáctica/docente será útil para:

- Guiar el aprendizaje del alumno, en la medida en que a través de la guía se le ofrecen los elementos informativos suficientes como para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo va a ser evaluado.

---

<sup>4</sup> Corral Iñigo, A., Tejero Escibano, L., et al. (1987). *Consideraciones acerca de la realización de textos didácticos para la enseñanza.*

- Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La Guía Docente es un documento público fácilmente comprensible y comparable, entre los diferentes establecimientos educativos.
- Facilitar un material básico para la acreditación y evaluación de la calidad tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor hacia sus estudiantes.

Se tomaran diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo, evaluación...) sobre los que irá desarrollando su enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

- Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público está sujeto a análisis, crítica y mejora.
- 

Ayudar al profesor a transitar los conocimientos de manera clara y reflexiva

## **EL MALTRATO INFANTIL SEGÚN PIAGET**

La negligencia está relacionada en alguna medida con la violencia intrafamiliar, los distintos episodios de violencia presenciados por los niños, se constituyen en parte de la negligencia, ya que no constituyen medidas de protección contra situaciones potencialmente peligrosas, Gallardo y Jiménez (1997) han estudiado detalladamente el afecto de presenciar escenas de violencia en el hogar. Así, describen que los niños que han sido testigos de actos violentos en su hogar presentan un patrón desadaptativo de conducta, problemas de sueño, agresiones, ataques de ira e incapacidad para concentrarse, algunos fluctúan entre la pasividad extrema y explosiones repentinas de agresión; otros expresan sentimientos graves de ansiedad, impotencia y culpa ante su incapacidad para poder evitar las agresiones en casa. De esta manera se confirma como esta situación resulta desfavorable para el desarrollo óptimo.

## IMPACTO EN EL DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO

El área cognitiva del niño, cumple una de sus funciones para el desarrollo adecuado del pensamiento, el cual se inicia desde temprana edad pero se forma completamente con el paso de los años cuando se tiene seguridad de las capacidades mentales. Una mejor claridad de los procesos en la evolución en esta área, la facilita Piaget, a través de la distinción de cuatro fases principales en el desarrollo cognitivo (Lahey, 1999), que se resumen en la tabla ilustrada a continuación.

### ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO SEGÚN PIAGET. TOMADO DE LAHEY (1999)

<b>Etapa sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años de edad)</b>	<b>Etapa preoperacional (de los 2 a los 7 años de edad)</b>	<b>Etapa de las operaciones concretas (de los 7 a los 11 años de edad)</b>	<b>Etapa de operaciones formales (a partir de los 11 años de edad)</b>
El nacimiento se relaciona con la realidad a través de las sensaciones y los movimientos motores. En este estadio, el niño es incapaz de razonar con símbolos mentales.	Durante el periodo preoperacional, el niño es capaz de pensar simbólicamente y adquiere con rapidez la capacidad del lenguaje. Sin embargo el pensamiento del niño todavía es bastante diferente del de los adultos.	Durante la niñez media, el niño tiene la capacidad de razonar como un adulto en todos los sentidos, excepto en lo que respecta a conceptos abstractos, como la justicia, el infinito o el sentido de la vida.	Al final de la niñez, la mayoría de las personas han llegado hasta un punto de cognición adulta plena, incluida la capacidad de razonar utilizando conceptos abstractos.

	<p>A menudo es ilógico en muchos sentidos, lo que muestra la naturaleza única de la cognición del niño en esta etapa.</p>		
--	---	--	--

En las etapas descritas por Piaget, se evidencia claramente el proceso de desarrollo por el que pasa el niño en el área cognitiva. Asimismo, Mangrullar al. (2001) en su investigación hacen referencia a esta área, citando varios autores que especifican sobre el conocimiento; Newman y Newman (1998), mencionan que puede entenderse como un proceso para organizar y generar a un sentido a una experiencia. De igual manera, el modelo constructivista social, lo entienden como una experiencia compartida que se presenta por la acción social y el lenguaje. También VYGOTSKY, a través de sus teorías sobre el conocimiento, propone que los nuevos niveles de conocimiento comienzan a un nivel interpersonal: originalmente entre el niño y el adulto, y luego a través de una interacción social y continua.

Es así como los autores incluyen en su estudio, que el comportamiento y las habilidades cognitivas de las personas, se ven influenciadas por el ambiente social que les rodea, y además, éstas pueden mejorarse a través de una relación extensa, estructurada y más eficaz con otra persona. Por esto, la importancia que tiene el área cognitiva en el desarrollo, los cuales al verse afectados debido al rechazo y descuido de los padres, genera dificultades en cuanto a la resolución de conflictos, el aprendizaje, el coeficiente intelectual y en la atención y memoria del niño.

Es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, entero y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su



desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su sociabilización y por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional.

Por lo tanto; es un problema de interés comunitario, por lo que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad legal, moral y ética de asumir un protagonismo activo en todas sus formas, con el objeto de organizarse y hacer frente a este problema. No obstante, la responsabilidad primaria de responder al maltrato infantil radica en los organismos oficiales a nivel local de cada comunidad y en forma complementaria en otro tipo de respuestas que cada comunidad, a través de agrupaciones no gubernamentales hayan sabido organizar para hacer frente a este problema.

En la cotidiana realidad y en la mayoría de los casos, las víctimas no encuentran una respuesta adecuada en las instituciones oficiales que paradójicamente deberían brindar contención y ayuda para cortar con el ciclo de la violencia.

Todos aquellos que de un modo u otro tienen o han tenido participación en esta problemática saben de la existencia de una enorme desproporción entre las necesidades para un eficaz abordaje a esta problemática y los limitados recursos que el Estado (municipio, provincia o nación) destina a tal fin. También suele angustiar la asimetría entre la urgencia de acciones que demanda un caso y el tiempo que el Estado suele tomarse para "encontrar" la respuesta. Es habitual entonces que, ante la falta de una solución acorde a la urgencia o necesidad planteada, la ayuda llegue de parte de organizaciones no gubernamentales, de fundaciones, de profesionales independientes y aún dependientes de organismos oficiales pero que intervienen en forma particular, o peor aún, que esta ayuda no llegue nunca.

Para hacer frente a un problema tan complejo como el maltrato infantil se requiere de un compromiso presupuestario nacional, provincial y municipal acorde con la magnitud y gravedad del tema que aquí tratamos.

Un niño es maltratado o sufre abusos cuando su salud física y su seguridad o su bienestar psicológico se hallan en peligro por las acciones infligidas por sus

padres o por las personas que tienen encomendado su cuidado. Puede producirse maltrato tanto por acción como por omisión y por negligencia. Se considera que hay cuatro tipos de maltrato. Maltrato físico es cualquier lesión causada al niño como consecuencia de golpes, tirones de pelo, patadas, pinchazos propinados de manera intencional por parte de un adulto. También están los daños causados por castigos inapropiados o desmesurados. Es difícil distinguir cuándo termina la imposición de la disciplina mediante castigos físicos "razonables" y cuándo comienza el abuso. Quien utiliza el castigo físico argumenta que lo hace como último recurso, cuando otras alternativas correctoras menos expeditivas (y que entrañan mayor esfuerzo por parte de los padres), como las explicaciones y otros castigos o amenazas menores han demostrado su ineficacia. No tiene intención de lesionar, sólo pretende corregir una conducta inadecuada. Pero, con la excepción del "pequeño azote a tiempo" (considerado por muchos padres como necesario, aunque pervive el debate social al respecto), que es disculpable sólo cuando el niño se muestra refractario a cualquier otra forma de corrección, el castigo físico es un atentado contra la dignidad y la autoestima del niño, y puede causarle graves daños emocionales.

## **<sup>5</sup>PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL MALTRATO INFANTIL**

Diversos historiadores coinciden en señalar que durante siglos los niños fueron criaturas muy susceptibles al abuso parental e incluso medidas más drásticas aún. Durante siglos los niños eran vistos como propiedad de los padres o del estado, por ejemplo la ley romana le adjudicaba pleno poder al padre sobre el destino de su hijo: este podía matarlos, venderlos u ofrecerlos en sacrificios.

El infanticidio era materia muy común y rutinaria en países tales como Egipto, Grecia, Roma, Arabia y China. En la edad media la situación no era mucho mejor, en muchas ciudades de Europa la pobreza era tal que los niños se convertían en un gasto oneroso para los padres, lo que motivaba a muchos de estos a abandonarlos o mutilarlos. Durante la revolución industrial, los niños de padres que provenían

---

<sup>5</sup>Corsi, J. ; Ferreira, G. Manual de Capacitación y Recursos para la Prevención de la Violencia Familiar.

de estratos bajos de la sociedad, solían ser obligados a trabajar en tareas pesadas. Frecuentemente estos eran golpeados, no se les daba de comer o se les sumergía en barriles de agua fría como castigo de no trabajar con más rapidez y afán.

A finales del siglo XVIII comienzan a notarse ligeros cambios que conducen al reconocimiento de los daños psicológicos de este tipo de abuso. En 1959 se establece la declaración de los derechos del niño, y en 1989 la convención de los derechos del niño, dichas normas recogen los principios mínimos que deben ser garantizados a las personas menores de 18 años. Así la preocupación por los derechos del niño trasciende la preocupación local e interno y se ha convertido en los últimos años en una preocupación internacional. En 1962 la temática del maltrato infantil comenzó a ser estudiado de una manera sistemática, en este año Kempe y colaboradores delinearon las características clínicas y las repercusiones de lo que ellos llamaron "el síndrome del niño maltratado". Es aquí cuando realmente se inicia la investigación rigurosa de uno de los tipos de abuso más repulsivos y frecuentes que se da dentro del seno del hogar.

En nuestro país el maltrato infantil constituye un tema de interés creciente, lo que ha motivado el surgimiento de diversas iniciativas en ámbitos diversos, que incluyen aspectos legales, sociales, médicos - asistenciales y psicológicos entre otros. Actualmente es muy difícil tener datos de la prevalencia del maltrato infantil, ya que solo se llegan a conocer datos parciales de casos que llegan a los hospitales y al juzgado de menores, los cuales por lo general, son de extremo gravedad.

## **DIMENSIÓN DEL PROBLEMA**

El maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, debido a que no se cuenta con datos ya que el tema está cargado de vergüenza y negación. No obstante, el maltrato infantil es un problema en los países tanto desarrollados como en desarrollo.

Son muchas las razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores se tornará todavía más común a medida que los países hacen la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales ; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número ; y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas a sus hogares y su entorno cultural.

<sup>6</sup> Este problema se presenta a lo ancho y largo de nuestro país, cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

En nuestro país no se registran estadísticas ni estimaciones confiables sobre las diversas formas de violencia doméstica hacia los niños y adolescentes, por lo que nuestra realidad actual no nos permite manejar datos cuantitativos representativos sobre el maltrato físico o el abuso sexual.

Las estadísticas mundiales revelan que más del 60% de los niños que sufren maltrato pertenecen a la edad escolar, a pesar de ello sólo entre el 5 y el 15% de los casos denunciados provienen de maestros, profesores o docentes del sistema educativo en general.

En el ámbito escolar en particular los obstáculos que impiden la denuncia incluyen entre otros: falta de información suficiente para saber cómo detectar y denunciar casos de maltrato; temor a las posibles ramificaciones legales que pueda traer aparejada la denuncia o a las consecuencias.

---

<sup>6</sup>Gómez, J. Investigación de Tesis: Prevención del Abuso Infantil. Ecuador. Documento Electrónico.

## **CARACTERIZACIONES DEL MALTRATO INFANTIL**

Un grupo importante de padres que maltrata o abusa de sus hijos han padecido en su infancia falta de afecto y maltrato. Esto suele asociarse a una insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza, inseguridad y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos. Como señala Kempe, estas características psicológicas en sus padres, son un importante potencial de maltrato. De tal forma que cualquier pequeño hecho de la vida cotidiana, todo comportamiento del niño que se considere irritante, si encuentra a su progenitor en situación de crisis, con escasas defensas anímicas y con dificultades para requerir apoyo externo, pueden desatar la violencia.

Resumiendo, los factores que estos autores relacionan con el maltrato son:

1. La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos, negligencia o privación física o emocional por parte de sus padres.
2. El niño es considerado indigno de ser amado o es desagradable, en tanto las percepciones que los padres tienen de sus hijos no se adecuan a la realidad que los niños son, además, consideran que el castigo físico es un método apropiado para "corregirlos" y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas.
3. Es más probable que los malos tratos tengan lugar en momentos de crisis. Esto se asocia con el hecho de que muchos padres maltratantes tienen escasa capacidad de adaptarse a la vida adulta.
4. En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes externas de las que podrían recibir apoyo. En general estos padres tienen dificultades para pedir ayuda a otras personas. Tienden a aislarse y carecen de amigos o personas de confianza.

## <sup>7</sup>CAUSAS Y EFECTOS DEL MENOR MALTRATADO

### CAUSAS

1. Se presenta cuando el agresor en su infancia fue agredido por sus padres o tutores, de la misma forma que lo hace ahora con sus hijos, en donde estos pueden llegar a convertirse en adultos sin afecto.
2. Incapacidad materna y/o paterna para asumir la educación y responsabilidad de los hijos.
3. Por problemas de salud en los primeros años de vida del menor.
4. Por alcoholismo y/o drogadicción en los padres.
5. Por desempleo.
6. Desintegración familiar y falta de comunicación.
7. Familias extensas o numerosas.
8. Por lo general la agresión hacia los menores es por parte de la madre debido a que pasa mayor tiempo con estos.
9. Embarazos no deseados.

### EFECTOS

1. Además de lesiones, cicatrices de diferentes épocas que han tornado al niño temeroso y suspicaz, encontramos una dificultad para establecer relaciones interpersonales profundas y estables.

---

<sup>7</sup>Perrone, R. y Mannini, M. (1995). "Violence et dans la famille. Une approchesystémyque et communicationnelle"

2. Los sentimientos de estima personal no se desarrollan adecuadamente toda vez que se acepta el maltrato como algo que se merece por sus incapacidades.

3. Ante el maltrato los niños pueden responder con un comportamiento pasivos de aceptación, se les observa tristes y sumisos, o con un comportamiento rebelde y agresivo, esta agresividad suele dirigirse a otros niños.

4. A nivel intelectual estos niños suelen presentar un retardo en su desarrollo y dificultades en el aprendizaje, esto es resultado de una pobre estimulación o desinterés de los padres en la educación de su hijo y, en parte, por temor del niño maltratado frente a las consecuencias de un nuevo posible error o fracaso.

El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos sin embargo el maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

El maltrato infantil incluye la amenaza o el daño físico, psíquico y social.

### **CLASIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL**

<sup>8</sup>**MALTRATO FÍSICO.**-Este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.), que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas.etc.

---

<sup>8</sup>: Perrone, R. y Bak, F. (1996): Approche des séquelles de la violence sexuelle à l'égard des enfants au niveau de leur organisation de pensée. Le Journal des Psychologues, 136.

**NEGLIGENCIA O ABANDONO.-** La negligencia es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, etc.

**MALTRATO EMOCIONAL.-** Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Este tipo de maltrato, ocasiona que en los primeros años del niño, éste no pueda desarrollar adecuadamente el apego, y en los años posteriores se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales.

**ABUSO SEXUAL.-**Es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. Consiste en aquellas relaciones sexuales, que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder sobre la víctima.

Las formas más comunes de abuso sexual son: el incesto, la violencia, la vejación, y la explotación sexual. También la solicitud indecente sin contacto físico o seducción verbal explícita, la realización de acto sexual o masturbación en presencia de un niño y la exposición de órganos sexuales a un niño.

El maltratador habitualmente es un hombre (padre, padrastro, otro familiar, compañero sentimental de la madre u otro varón conocido de la familia). Raramente es la madre, cuidadora u otra mujer conocida por el niño.

Otro tipo de maltrato infantil es el llamado *SINDRÓME DE MÜNCHAUSEN POR PODERES*, consiste en inventar una enfermedad en el niño o producirla por la administración de sustancias y medicamentos no prescritos.



Generalmente se trata de un niño en la edad de lactante – preescolar (edad media de 3 años). Los signos y síntomas aparecen solamente en presencia de la madre (habitualmente el perpetrador del abuso), son de causa inexplicable y los exámenes complementarios no aclaran el diagnóstico. Este síndrome presenta una mortalidad entre 10 – 20 %, y su impacto a largo plazo puede dar lugar desórdenes psicológicos emocionales y conductuales.

Además se debe incluir el *maltrato prenatal*, definido como aquellas circunstancias de vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyen negativa y patológicamente en el embarazo, parto y repercuten en el feto. Tales como: rechazo del embarazo, falta de control y seguimiento médico del embarazo, negligencia personal en la alimentación e higiene, medicaciones excesivas o no prescritas, consumo de alcohol, drogas y tabaco, exposiciones a radiaciones, y otras.

En los últimos tiempos se habla de *maltrato institucional*, que consiste en cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de poderes públicos o privados, por profesionales al amparo de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño.

Cada uno de estos tipos de maltrato infantil presenta indicadores físicos y conductuales en el menor maltratado, así como indicadores, conductuales y actitudinales del maltratador, lo cual ayuda en su diagnóstico.

### **CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL**

Los estudios del tema del maltrato infantil han tratado de explicar su aparición y mantenimiento utilizando diversos modelos, así tenemos:

**MODELO SOCIOLÓGICO.-** Que considera que el abandono físico es consecuencia de situaciones de carencia económica o de situaciones de aislamiento social (wolock y horowitz, 1984). el modelo cognitivo

**MODELO COGNITIVO.-** Que lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo (Larrance, 1983).

**MODELO PSIQUIÁTRICO.-** Que considera que el maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología en los padres (Polansky, 1985).

**MODELO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.-**Plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias como menores en situación de abandono físico o negligencia infantil.(Criternder, 1993)

**MODELO DE AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS.-** Hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias. (Hilson y Kuiper, 1994)

En la actualidad el *MODELO ETIOPATOGÉNICO* que mejor explica el maltrato infantil, es el modelo integral del maltrato infantil. Este modelo considera la existencia de diferentes niveles ecológicos que están encajados unos dentro de otros interactuando en una dimensión temporal. Existe en este modelo factores compensatorios que actuarían según un modelo de afrontamiento, impidiendo que los factores estresores que se producen en las familias desencadenen una respuesta agresiva hacia sus miembros. La progresiva disminución de los factores compensatorios podría explicar la espiral de violencia intrafamiliar que se produce en el fenómeno del maltrato infantil. Entre los factores compensatorios se señalan: armonía marital, planificación familiar, satisfacción personal, escasos sucesos vitales estresantes, intervenciones terapéuticas familiares, apego materno/paterno al hijo, apoyo social, buena condición financiera, acceso a programas sanitarios adecuados, etc. Entre los factores estresores se encuentran: historia familiar de abuso, desarmonía familiar, baja autoestima, trastornos físicos y psíquicos en los padres, farmacodependencia, hijos no deseados, padre no biológico, madre no protectora, ausencia de control paternal, desempleo, bajo nivel social y económico, promiscuidad, etc.

## <sup>9</sup>CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

Independientemente de las secuelas físicas que desencadenan directamente la agresión producida por el abuso físico o sexual, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales. La importancia, severidad y cronicidad de las secuelas depende de:

- Intensidad y frecuencia del maltrato
- Características del niño (edad, sexo temperamento, habilidades sociales, etc.)
- El uso o no de la violencia física.
- Relación del niño con el agresor.
- Apoyo intrafamiliar de la víctima infantil.
- Acceso y competencia de los servicios de ayuda médica, psicológica y social.

En los primeros momentos del *desarrollo evolutivo* se observan percusiones negativas en las capacidades relacionales de apego y en el autoestima del niño. Así como pesadillas y problemas del sueño, cambios de hábitos de comida, pérdida del control de esfínteres, deficiencias psicomotoras, trastornos psicosomáticos.

En escolares y adolescentes encontramos fugas del hogar, conductas autolesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno dispositivo de identidad, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo del propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad, problemas de relación interpersonal

Diversos estudios señalan que el maltrato continúa de una generación a la siguiente. De forma que un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la etapa adulta.

---

<sup>9</sup>Miranda, M. (1993). Guía para eliminar el maltrato infantil. Edic. Pehuén. Santia.

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en unas manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales. A estas señales de alerta o pilotos de atención es a lo que llamamos indicadores, ya que nos pueden indicar una situación de riesgo o maltrato.

A continuación exponemos una serie de indicadores que nos pueden ayudar en nuestra observación, sin embargo hay que tener en cuenta que estos por sí solos no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que además debemos considerar la frecuencia de las manifestaciones, cómo, dónde y con quién se producen.

Por ello es importante saber interpretar estos indicadores y no quedarnos ante ellos como observadores o jueces de una forma de ser ante la que no podemos hacer nada. Estos indicadores no siempre presentan evidencia físicas (algunas formas de abuso sexual, maltrato psicológico, etc.) sino que pueden ser también conductas difíciles de interpretar.

### **ALGUNOS DE LOS INDICADORES, ENTRE OTROS, QUE SE PUEDEN DAR SON:**

#### **EN EL NIÑO**

- Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras...)
- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada etc.
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula)
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.
- Conductas agresivas y/o Rabietas severas y persistentes
- Relaciones hostiles y distantes

### **PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL**

<sup>10</sup>Los profesionales de salud que están en mayor contacto con los niños, son los llamados a realizar la prevención del maltrato infantil, además de establecer diagnósticos y junto con un equipo multidisciplinario colaborar en su tratamiento.

Los pediatras se encuentran en una situación favorable para detectar niños en situación de riesgo (sobre todo en menores de 5 años, la población más vulnerable), a partir de esta edad los maestros comienzan a tener un papel principal en la prevención y diagnóstico.

La prevención del maltrato infantil tiene tres niveles:

**PREVENCIÓN PRIMARIA:** Dirigida a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores del maltrato infantil.

Se incluyen:

- Sensibilización de profesionales de atención al menor.
- Intervenir en la Psicoprofilaxis obstétrica (preparación al parto)
- Intervenir en las escuelas para padres, promoviendo los valores de estima hacia la infancia, la mujer y la paternidad.
- Prevenir el embarazo no deseado, principalmente en mujeres jóvenes, mediante la educación sexual en centros escolares y asistenciales.
- Búsqueda sistemática de factores de riesgo en las consultas de niño sano. Así como evaluar la calidad del vínculo afectivo padres, hijos, los cuidados del niño, actitud de los padres en la aplicación del binomio autoridad – afecto.
- Intervenir en las consultas y exponer los derechos de los niños y la inconveniencia de los castigos físicos. Ofrecer la alternativa de la aplicación del castigo conductual.

---

<sup>10</sup>López, F. (1995). Prevención de los Abusos de Menores y Educación Sexual.

- Identificar los valores y fortalezas de los padres, reforzando su autoestima.

**<sup>11</sup>PREVENCIÓN SECUNDARIA:** Dirigida a la población de riesgo con el objetivo de realizar un diagnóstico temprano y un tratamiento inmediato. Atenuando factores de riesgo presentes y potenciar los factores protectores.

Se incluyen:

- Reconocer situaciones de maltrato infantil, estableciendo estrategias de tratamiento.
- Reconocer situaciones de violencia doméstica o de abuso a la mujer y buscar soluciones.
- Reconocer las conductas paternas de maltrato físico o emocional, considerando la remisión de la familia a una ayuda especializada en el manejo de la ira y la frustración.
- Remitir a centros de salud mental a padres con adicción al alcohol y drogas.

**PREVENCIÓN TERCIARIA:** Consiste en la rehabilitación del maltrato infantil, tanto para los menores víctimas como para los maltratadores. Para ello se debe disponer de un equipo interdisciplinario (pediatras, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, orientadores familiares, terapeutas, jueces de menores, cuerpos policiales, etc.)

---

<sup>11</sup>López, F. (1995). Prevención de los Abusos de Menores y Educación Sexual.

## MARCO LEGAL

### CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

#### LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHO

##### TITULO I

##### DEFINICIONES

<sup>12</sup>Art. 1.-**Finalidad.**- Este código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto regula, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 2.- Sujetos protegidos.- Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a las personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

Art. 3.- Supletoriedad.- En lo no previsto expresamente por este Código se aplicarán las demás normas del ordenamiento jurídico interno, que no contradigan los principios que se reconocen en este código y sean más favorables para la vigencia de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.- Niño o niña es la personas que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

---

<sup>1212</sup> Constitución Política del Ecuador, 2008

Art. 5.- Presunción de edad.- Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescentes; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años.

## **TITULO II**

### **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

Art.6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia de sus progenitores, representantes o familiares.

El estado adoptara las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes indígenas y afro ecuatorianos.- La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo a su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme dispuesto en la Constitución política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos.

Art. 8.- Corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El estado y la sociedad formulan y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.



<sup>13</sup>Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de sus hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del estado frente a la Familia.- El estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir las responsabilidades específicas en el artículo anterior.

Art. 11.- El interés Superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considera la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente ley.

Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

Art. 12.- Prioridad absoluta.- En la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia a las que se asegurará, además el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran.

---

<sup>1313</sup> Constitución Política del Ecuador, 2008

Se dará prioridad especial a la atención de los niños y las niñas menores de seis años.

En caso de conflicto, los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

Art. 13.- Ejercicio progresivo El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los derechos de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no esté expresamente contemplado en este código.

Art. 14.- Aplicación e interpretación más favorable del niño, niña y adolescente.- Ninguna autoridad judicial o administrativa podrá invocar falta o insuficiencia de norma o procedimiento expreso para justificar la violación o desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las normas del ordenamiento jurídico, las cláusulas o estipulaciones de los actos y contratos en que intervengan niños, niñas y adolescentes, o que se refieran a ellos, deben interpretarse de acuerdo al principio del interés superior del niño.

## TEORÍA CONCEPTUAL

**MALTRATO INFANTIL.-** se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

**MALTRATO FÍSICO.-** abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.), que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta.

**MALTRATO EMOCIONAL.-** Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño.

**ABUSO SEXUAL.-** Consiste en aquellas relaciones sexuales, que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder sobre la víctima.

**SINDROME DE MÜNCHAUSEN POR PODERES.-**consiste en inventar una enfermedad en el niño o producirla por la administración de sustancias y medicamentos no prescritos.

**MALTRATO PRENATAL.-**definido como aquellas circunstancias de vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyen negativa y patológicamente en el embarazo, parto y repercuten en el feto.

**MALTRATO INSTITUCIONAL.-**que consiste en cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de poderes públicos o privados, por profesionales al amparo de la institución, que vulnera los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño.

**DESARROLLO EVOLUTIVO.**-El desarrollo evolutivo se explica por una combinación de fuerzas biológicas y experiencias ambientales. Ambas interactúan constantemente para moldear el crecimiento de la gente.

**PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA.**-Cuando la madre se prepara para el parto.

**EDUCACIÓN SEXUAL.**- Impartir normas de respeto hacia nuestro cuerpo mediante charlas y capacitaciones en las instituciones educativas.

### **GUÍA PEDAGÓGICA**

La guía pedagógica es el instrumento (digital o impreso) con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto uso y manejo provechoso de los elementos y actividades que conforman la asignatura, incluyendo las actividades de aprendizaje y de estudio independiente de los contenidos de un curso.

### **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

Es un instrumento potencialmente útil y valioso para el análisis y la reflexión psicopedagógica. Sin embargo, para que pueda desempeñar adecuadamente este papel, es necesario despojar de muchas de las connotaciones que ha ido acumulando de forma subrepticia y, al mismo tiempo, desarrollar otras que hasta el momento han sido escasamente tomadas en consideración.

En concreto, se sugiere atender tanto al sentido como al significado del aprendizaje escolar; renunciar a las connotaciones más individualistas del proceso de construcción de significado y sentidos; y, por último, resituar este proceso de construcción en el contexto de relación y comunicación interpersonal que es intrínseco al acto de enseñanza.

## TEORÍA REFERENCIAL O CONTEXTUAL

La escuela san Javier fue creada en el gobierno constitucional de Rodrigo Borja Cevallos en el año 1990 como Escuela Fiscal Mixta gratuita unidamente, iniciando sus labores educativas el 22 de noviembre de 1990, los comuneros ante la necesidad de contar con una institución educativa acuden a la Dirección de Educación Hispana de Chimborazo, solicitando la creación de este centro educativo, pedido que fue negado, ante este revés acuden a la DEIBICH (Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo), quienes con gran visión acogen el pedido y crean la Institución Educativa, siendo su primera maestra la Sra. Eva Zavala.

Este establecimiento comienza sus funciones en un terreno donado por los Jesuitas laborando con 28 alumnos; con el pasar del tiempo, y el crecimiento de la población estudiantil este Centro Educativo crece significativamente.

Actualmente la Institución cuenta un director que también tiene a cargo un grado, 7 docentes de planta y maestros especiales para las áreas de cultura física, computación, música, inglés, con 62 estudiantes los cuales se encuentran divididos entre Segundo y Séptimo Año de Educación Básica.

Las condiciones socioeconómicas del sector son muy escasas ya que la gran mayoría de los habitantes son de bajos recursos económicos y se dedican principalmente a la agricultura jornalera y ganadería.

En el sector hasta el día de hoy no se ha realizado ninguna investigación sobre el problema del maltrato infantil, lo cual hace que este trabajo sea de total interés para toda la población beneficiada, ya que los resultados que se ha obtenido son muy significativos porque se logró disminuir notablemente el maltrato infantil tanto dentro del hogar como en la institución educativa.

## **CAPITULO II**

### **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

#### **2.1.POR EL PROPÓSITO**

Es una investigación APLICADA porque tomé los conocimientos de la investigación básica con el propósito de mejorar la calidad educativa en los niños que has sufrido maltrato de una u otra índole.

#### **2.2.POR EL NIVEL**

Investigación descriptiva. Esta tuvo por objetivo la descripción de los hechos presentes en el problema u objeto de estudio, en mi caso la comunicación pedagógica para el abordaje de los niños y niñas que han sufrido maltrato infantil.

#### **2.3.POR EL LUGAR**

La investigación es de CAMPO. Porque trató de encontrar una alternativa de solución al problema de la Escuela San Javier, En el caso específico, además se constituye en BIBLIOGRÁFICA, porque consistió en analizar el grado de maltrato infantil que tiene la población estudiantil de la Institución antes nombrada.

#### **2.4.DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL**

La presente investigación por el tiempo es LONGITUDINAL, consideró un periodo de intervención en el fenómeno, además busco especificar las propiedades importantes de los estudiantes sometidos a análisis, se relacionó una serie de preguntas y se midió cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Como lo señala Hernández Sampieri (1997).

#### **2.5.POBLACIÓN**

Universo o Población se definió como un conjunto de personas que habitan la tierra o un territorio definido por los límites administrativos, políticos y geográficos.

Muestra se define como la parte o la porción extraída de una población por métodos que permiten considerarla como representativa del mismo.

La población estuvo constituida por los niños y niñas de la escuela San Javier.

La muestra como lo señala Sabino (1992) “es un conjunto de unidades, en porción del total, que representa la conducta del universo de un conjunto”

La muestra en estudio estará constituida por los niños y niñas de la escuela San Javier.

<b>N°</b>	<b>UNIVERSO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>TOTAL</b>
1	MAESTROS	7	7
2	ESTUDIANTES	62	62
3	PADRES DE FAMILIA	28	28
	TOTAL	97	97

Por el tamaño del universo de estudio permite trabajar en esta investigación con su número total de docentes, estudiantes y padres de familia, de tal manera que no es necesario la aplicación de un diseño maestral.

Los datos que obtenga serán presentados a través de gráficos de barras, las cuales permitirán la representación de un conjunto y de las diversas respuestas que señale en el tema de estudio.

## **2.6.PROCESAMIENTO DE DATOS**

En la recolección de datos primarios o reales, la técnica empleada será una guía de observación y la entrevista que estará dirigido a las personas que integran la muestra.

La ventaja principal de tal procedimiento reside en la gran economía de tiempo y personal que implica, puesto que la guía de observación se puede aplicar directamente al grupo de estudiantes y maestros en cuestión.

La guía de observación y la entrevista como instrumento de recolección de datos han sido seleccionado por diversas razones, algunas de ellas son: no es costosa, puesto que no se necesita de una gran preparación para ser administrada a una población, formalizada con preguntas a las que posteriormente se les puede realizar un tratamiento estadístico, es rápido lo cual es fundamental al considerar que existe un período de tiempo estipulado para presentar la investigación y se adapta a los fines del estudio porque permitirá obtener la actitud de la población hacia el determinado producto.

Los expertos, una técnica que consiste en someter a evaluación por parte de un conjunto calificado de personal (expertos) una serie de aspectos, elementos o etapas, de un proyecto o programa de innovación con el fin de obtener su opinión acerca de la validez, relevancia, factibilidad, coherencia, tipo de deficiencia, tipo de decisiones, etc., de los mismos.

La validez se realizará por tres especialistas: uno en psicología, otro en metodología y un experto en elaboración de instrumentos curriculares.

En base a las observaciones proporcionadas por los especialistas se realizarán las modificaciones pertinentes al caso.

## **2.7.MÉTODOS**

Los métodos a utilizarse en la elaboración de la tesis son:



### **Método inductivo:**

Es el método ideológico que busca la verdad directa e indirecta de las cosas; es decir, la inducción va desde lo particular a lo general, cuando a partir de varios casos observados se obtiene una ley general, este método establece un principio general una vez realizado el estudio, análisis hechos y fenómenos en particular.

### **Método deductivo:**

Es uno de los métodos que parte de lo general para explicar y demostrar las cosas particulares; es decir, la deducción va de lo general a lo particular, se presentan conceptos, principios definiciones, leyes y normas generales, se extraen conclusiones o consecuencias en los cuales se aplican puntos de verdades previamente establecidos para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar su validez.

### **Método Analítico – Sintético**

Consiste en descomponer o desintegrar el todo en el mayor número de partes para estudiarlos detenidamente.

Este método me permite conocer los problemas que pueden aparecer durante el proceso de investigación y los que nos permitirán tener una visión de conjunto para alcanzar la conclusión de los resultados.

### **Método histórico lógico**

Parte de la investigación de los acontecimientos pasados en relación a un determinado tiempo y lugar, recogiendo datos que demuestren la veracidad sobre el problema para mediante la crítica y la síntesis expresar sus procesos en el tiempo. Utilicé este método para conocer la historia de la escuela así como la historia del problema y sus efectos en el tiempo.

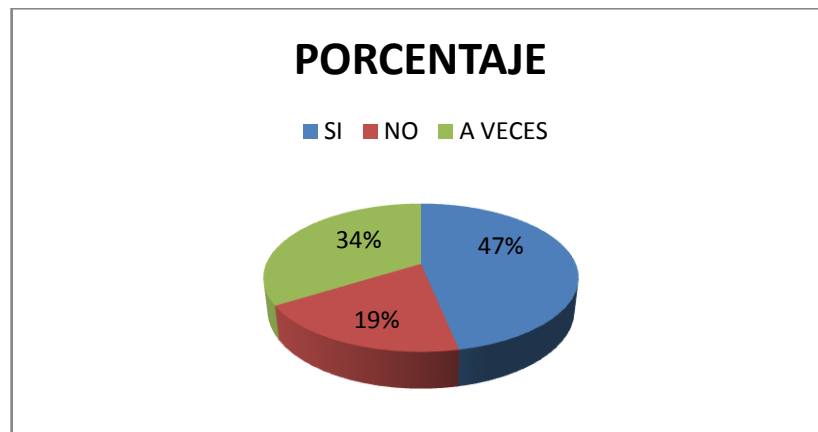


## 2. ¿Tus padres te maltratan?

**CUADRO N° 2**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	47
NO	12	19
A VECES	21	34
TOTAL	62	100

**GRÁFICO N° 2**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los estudiantes de la Esc. San Xavier  
**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

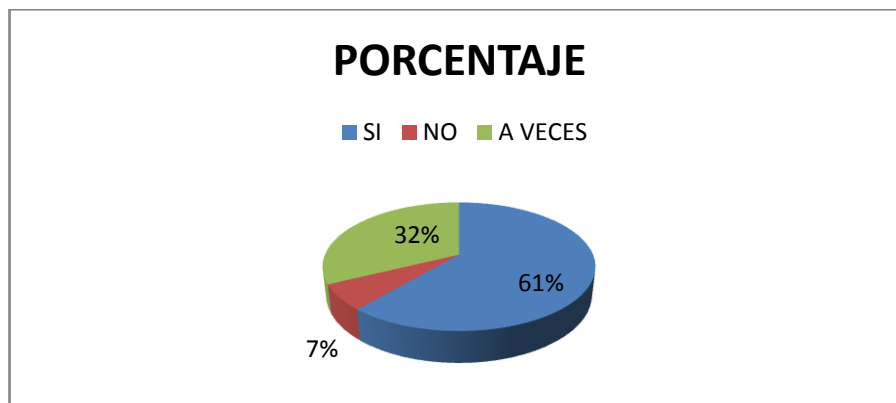
Según la encuesta pude determinar que la mayoría de los niños y niñas son maltratados frecuentemente en casa, de igual manera podemos observar en el gráfico que un porcentaje de la población encuestada es maltratados por sus padres de vez en cuando, ya que según el criterio que ellos poseen es que el maltrato principalmente físico es parte de la educación que deben brindar a sus hijos para que en el futuro sean personas de bien.

### 3. ¿En la escuela recibes maltrato por parte de tus maestros?

**CUADRO N° 3**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	38	61
NO	4	6
A VECES	20	32
TOTAL	62	100

**GRÁFICO N° 3**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los estudiantes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

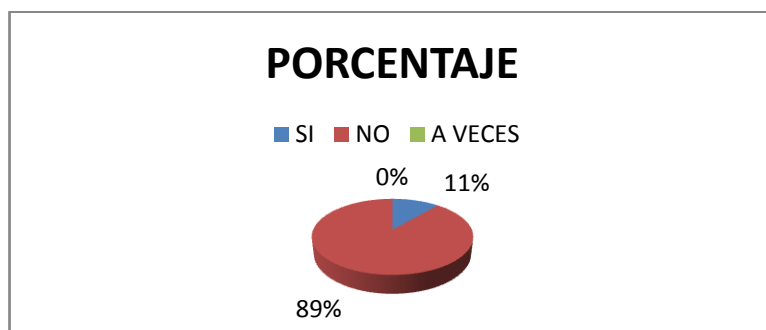
Después de realizar la encuesta a los estudiantes de la Escuela San Xavier se ha podido determinar que la mayoría de los niños encuestados respondieron sin más preámbulos que son maltratados por sus maestros tanto física como psicológicamente, lo que nos deja ver que a pesar de la existencia de los derechos de los niños y las leyes que rigen en la constitución de nuestro país, el maltrato infantil se sigue dando en las Instituciones educativas, lo cual afecta gravemente al desarrollo integral de los estudiantes.

4. ¿Tienes conocimiento sobre tus derechos y obligaciones?

CUADRO N° 4

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	11
NO	55	89
TOTAL	62	100

GRÁFICO N° 4



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los estudiantes de la Esc. San Xavier  
**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

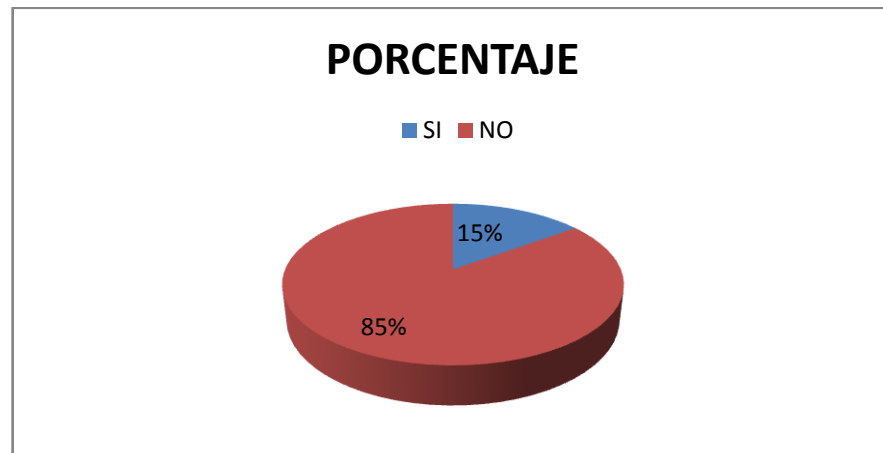
De acuerdo a la entrevista realizada podemos observar en la representación gráfica, que la gran mayoría de los estudiantes no tienen conocimiento sobre la existencia de sus derechos y obligaciones, por este motivo el maltrato infantil tanto en casa como en la escuela no se lo toma con el interés necesario más bien se lo considera como una manera de educar a los niños, por esta situación la necesidad de hacer conocer los derechos de los niños tanto a estudiantes, docentes y padres de familia y sobre todo la importancia de hacerlos cumplir.

5. ¿Tus maestros dialogan contigo sobre la importancia de hacer respetar tus derechos?

**CUADRO N° 5**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	15
NO	53	85
TOTAL	62	100

**GRÁFICO N° 5**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los estudiantes de la Esc. San Xavier  
**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Al realizar esta pregunta a la colectividad estudiantil encuestada he podido determinar que gran parte de los docentes dialogan muy poco con sus estudiantes sobre la importancia de hacer respetar sus derechos, de ahí la necesidad de laborar una guía pedagógica en la cual se pueda informar los derechos de los niños y sobre todo la importancia de erradicar el maltrato infantil en casa y sobre todo en la escuela.

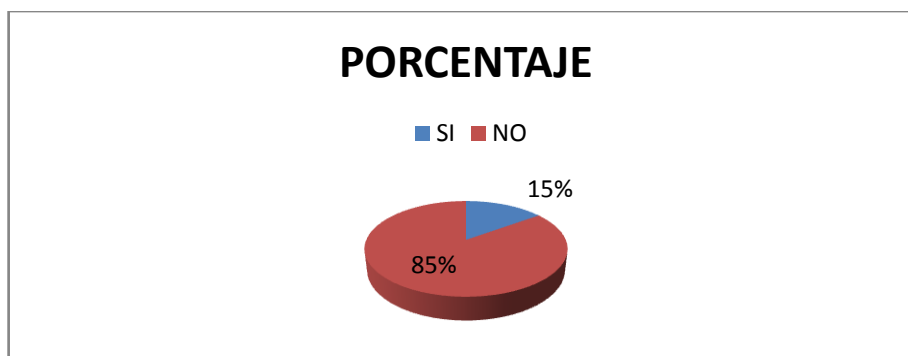
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA SAN XAVIER

### 1. ¿Conoce usted a fondo a sus estudiantes?

**CUADRO N°6**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	2	29
NO	5	71
TOTAL	7	100

**GRÁFICO N 6**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

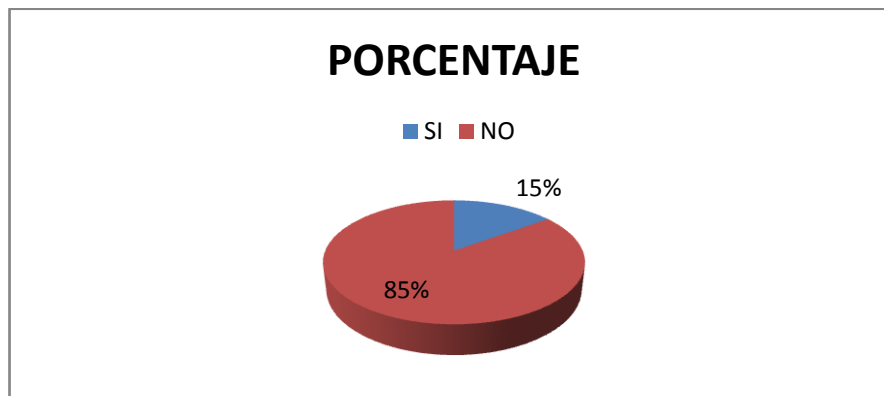
De acuerdo al gráfico podemos observar claramente que un elevado porcentaje de los docentes no conoce a fondo a sus estudiantes, solamente saben cosas esenciales, pero no conocen su grupo de convivencia ni las condiciones en las que viven, lo cual es muy importante para entender la situación académica de los estudiantes.

## 2. ¿Ha maltratado físicamente a sus estudiantes?

**CUADRO N 7**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	5	71
NO	2	29
TOTAL	7	100

**GRÁFICO N 7**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier  
**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo a la encuesta aplicada a los docentes de la Institución Educativa hemos podido determinar que un gran porcentaje de los maestros implicados dentro de la investigación, han maltratado en algún momento a sus estudiantes físicamente, lo cual perjudica el proceso enseñanza.

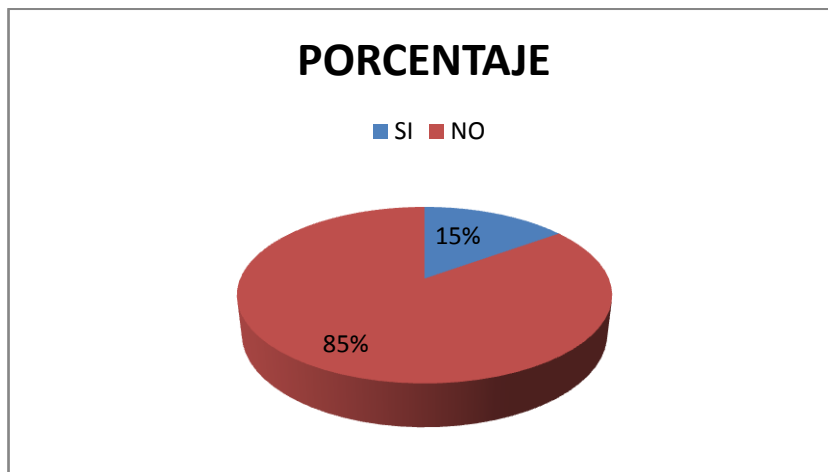


### 3. ¿Dialoga con los niños sobre sus derechos y obligaciones?

**CUADRO N 8**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	2	29
NO	5	71
TOTAL	7	100

**GRAFICO N 8**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

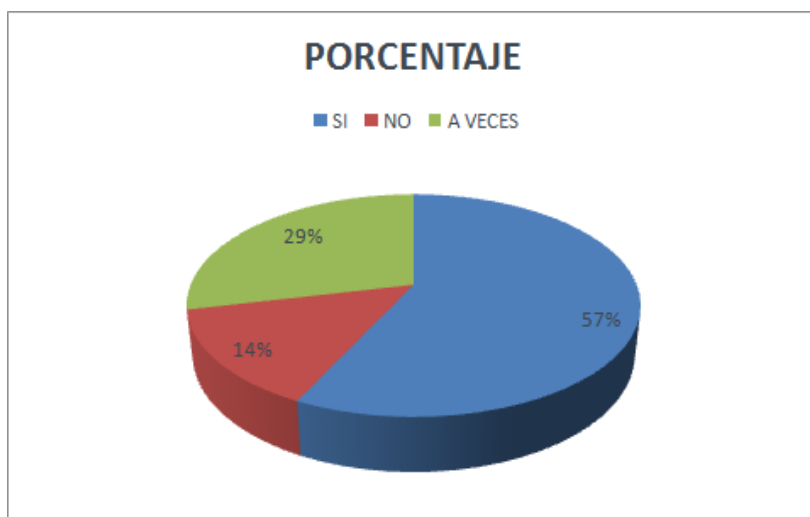
De acuerdo a los resultados y a la representación gráfica nos damos cuenta que existe muy poco interés en difundir los derechos y obligaciones de los niños, lo cual es muy perjudicial para los estudiantes porque desconocen en su totalidad sus derechos.

#### 4. ¿Ha maltratado alguna vez a sus estudiantes?

CUADRO N° 9

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	4	57
NO	1	14
A VECES	2	29
TOTAL	7	100

GRÁFICON° 9



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la encuesta y observando el gráfico podemos darnos cuenta que más del cincuenta por ciento de los docentes encuestados ha maltratado alguna vez a sus estudiantes, sin tomar en cuenta el grave daño que están realizando a los niños, tanto física como psicológicamente.

5. ¿Ha asistido a algún curso sobre maltrato infantil?

CUADRO N 10

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	0	0
NO	7	100
A VECES	0	0
TOTAL	7	100

GRÁFICO N 10



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En el gráfico y en los resultados claramente observamos que lamentablemente que ningún maestro a recibido ningún tipo de capacitación sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil tanto en los hogares y principalmente en la escuela.

**6. ¿Si tuviera la oportunidad de asistir a un taller sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil lo haría?**

**CUADRO N 11**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	7	100
NO	0	0
A VECES	0	0
TOTAL	7	100

**GRÁFICO N 11**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier  
**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

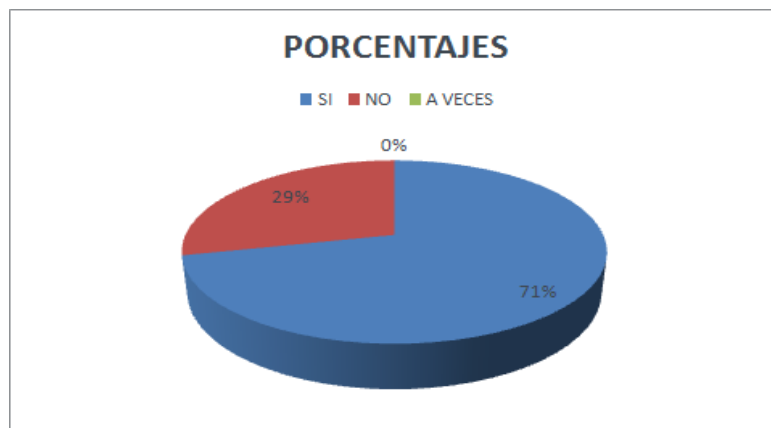
Satisfactoriamente de acuerdo a los resultado de la investigación se puede observar notoriamente que el cien por ciento de los docentes que integran la Institución estan totalmente de acuerdo en recibir charlas, para enmendar significativamente que tanto mal hace a nuestra ninez.

7. ¿Le gustaría tener un informativo sobre las consecuencias del maltrato infantil?

**CUADRO N 12**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	5	71
NO	2	29
TOTAL	7	100

**GRÁFICO N 12**



**FUENTE:** Encuesta dirigida a los docentes de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De la misma manera satisfactoriamente observamos que a la gran mayoría del personal docente le gustaría manejar una guía pedagógica o un instructivo en donde cuente con toda la información necesaria sobre el maltrato infantil.

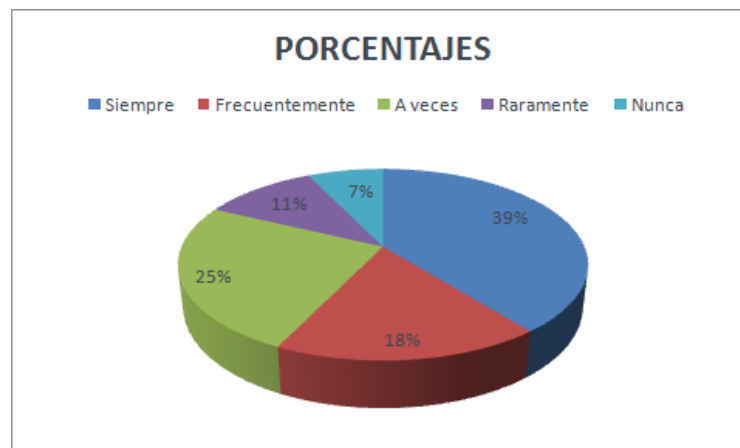
## RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN APICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “SAN XAVIER”

### 1. Niños con falta de afecto

**CUADRO N 13**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Siempre	11	39
Frecuentemente	5	18
A veces	7	25
Raramente	3	11
Nunca	2	7
TOTAL	28	100

**GRÁFICO N 13**



**FUENTE:** Guía de observación aplicada a los Padres de Familia de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

### ANÁLISIS E INTERPRTACIÓN DE RESULTADOS

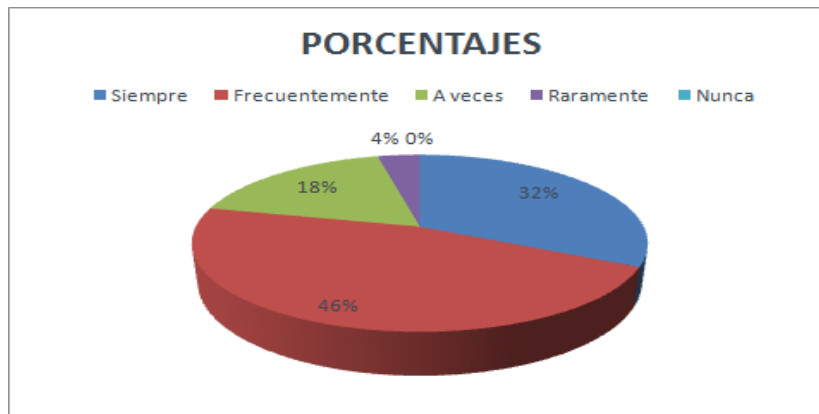
En el gráfico se puede observar que casi el cuarenta por ciento de los estudiantes que se educan en la Esc. San Javier carecen de afecto por parte de sus padres, ya que al aplicar la guía de observación se pudo prestar atención claramente el trato que brindan a sus hijos, el mismo ue no es el correcto, pues los maltraran tanto física como psicológicamente.

## 2. Niños abandonados por cuestiones laborales de sus padres

**CUADRO N 14**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Siempre	9	32
Frecuentemente	13	46
A veces	5	18
Raramente	1	4
Nunca	0	0
TOTAL	28	100

**GRÁFICO N 14**



**FUENTE:** Guía de observación aplicada a los Padres de Familia de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

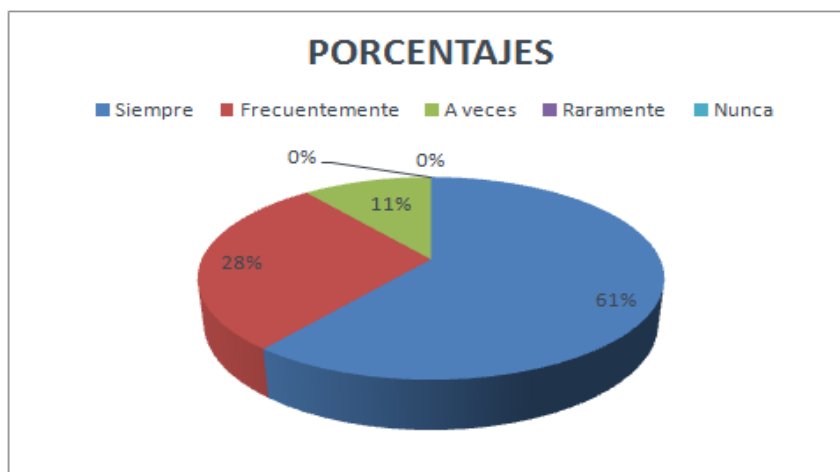
Al plicar la guía de observación y al observar en gráfico nos podemos dar cuenta que el cuarenta y seis por ciento de los padres de familia lamentablemente aceptan que dejan mucho tiempo abandonados a sus hijos, principalmente por cuestiones de trabajo.

### 3. Falta de información sobre las consecuencias del trabajo infantil

**CUADRO N 15**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Siempre	17	60
Frecuentemente	8	29
A veces	3	11
Raramente	0	0
Nunca	0	0
TOTAL	28	100

**GRÁFICO N 15**



**FUENTE:** Guía de observación aplicada a los Padres de Familia de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala.

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La falta de información acerca de las graves consecuencias que provoca en maltrato infantil es evidente, pues se vé la necesidad de dar soluciones inmediatas a esta prolemática que afecta a los niños principalmente.

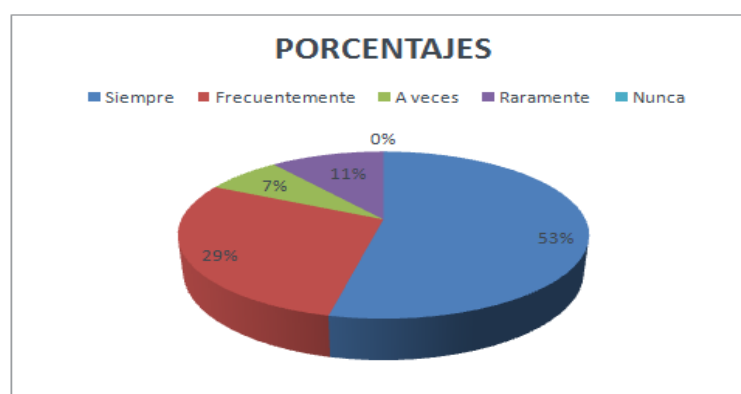


#### 4. Técnicas Inadecuadas para tratar a sus hijos

**CUADRO N 16**

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Siempre	15	54
Frecuentemente	8	29
A veces	2	7
Raramente	3	10
Nunca	0	0
TOTAL	28	100

**GRÁFICO N 16**



**FUENTE:** Guía de observación aplicada a los Padres de Familia de la Esc. San Xavier

**ELABORADO POR:** Diego Rolando Ayala Ayala

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De la misma manera se pudo observar que para corregir a sus hijos utilizan la violencia, es decir golpes o insultos, lo cual no es nada beneficioso para los menores, por lo cual insisto en la capacitación de los padres de familia sobre el maltrato infantil.

### **3.1.COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

#### **HIPÓTESIS**

¿SI IMPLEMENTAMOS UNA GUÍA DIDÁCTICA DIRIGIDA A NIÑOS Y NINAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL ENTONCES MEJORARA EL PROCESO DE ADAPTACIÓN Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011?

Para la comprobación de la hipótesis procesé los criterios emitidos por los niños, docentes y padres de familia integrantes de la Escuela San Xavier los mismos que se refieren a la importancia de implementar una guía pedagógica como propuesta de tratamiento para los niños y niñas que han sufrido maltrato infantil, se llegó a comprobar que aún existe maltrato infantil dentro de la Institución Educativa, ya que no cuentan con una guía práctica e informativos sobre los derechos de los niños y sobre todo que recalque la importancia de erradicar el maltrato infantil tanto en casa como en la escuela.

### 3.2.CONCLUSIONES

- En la encuesta que se realizó se pudo determinar que gran parte de los estudiantes no viven ni conviven con sus padres, por cuestiones de trabajo, migración y abandono.
- El 37% de los estudiantes reciben maltratos por parte de sus padres en casa, tal vez por el desconocimiento de los derechos de los niños o por la falta de interés que amerita esta situación.
- Lamentablemente gran parte de los docentes maltratan a los estudiantes de la Escuela San Javier tanto física como psicológicamente, situación que afecta gravemente a los estudiantes en su desempeño académico.
- Gran parte de los estudiantes tienen desconocimiento total o parcial sobre sus derechos y obligaciones y sobre todo desconocen totalmente las leyes que rigen dentro de la constitución de nuestro país.
- Se a podido constatar que el 15% de los maestros no dialogan con sus estudiantes sobre la existencia se sus derechos, peor aún sobre la importancia de hacerlos respetar.
- Es importante solucionar el problema del maltrato infantil en base al diagnóstico con una propuesta educativa dirigida a docentes, padres de familia y niños

### 3.3.RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar reuniones constantes con los padres de familia para darles a conocer la importancia de pasar más tiempo junto a sus hijos y establecer alternativas de solución para evitar que los niños pasen solos en casa.
- Recomiendo realizar charlas constantes de concientización a los padres de familia, para dar a conocer la necesidad de respetar los derechos de nuestros niños y evitar el maltrato infantil.
- Se recomienda entregar una guía Didáctica, para que los docentes se puedan informar sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil dentro de la escuela y establecer técnicas del trato correcto que se debe brindar a los niños y niñas a su cargo.
- Recomiendo a los docentes dialogar constantemente con sus alumnos sobre la existencia de sus derechos y obligaciones, para que los niños tengan conocimiento de los mismos y los puedan cumplir y hacer cumplir de acuerdo a la constitución de la República.
- Elaborar, socializar y aplicar una guía didáctica que aporte al tratamiento y mejoramiento del aprendizaje de los niños que sufren maltrato infantil en la escuela motivo de nuestra investigación.

## **CAPITULO IV**

### **4. PROPUESTA**

#### **4.1.TÍTULO**

**ELABORAR UNA GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO EN EL APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN JAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011.**

## **4.2.INTRODUCCIÓN**

El Maltrato Infantil es una realidad que convive con nosotros cotidianamente. Muchos son los niños y niñas en nuestro país afectados por este grave problema, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él. Como sociedad tenemos la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometiéndonos y formándonos en un marco de protección de los Derechos de los Niños y Niñas, que salvaguarde su integridad emocional, física y social.

La presente guía tiene como objetivo proporcionar algunos elementos técnicos necesarios de incorporar al momento de trabajar con la temática del Trabajo Infantil términos preventivos, orientándose principalmente a aquellos agentes sociales vinculados al trabajo con la infancia, ya sea profesores, monitores, educadores o los mismos padres.

Su diseño lejos de pretender constituir un esquema rígido para su aplicación, conforma un grupo de contenidos y herramientas a tener en cuenta al momento de trabajar el tema del Maltrato Infantil con padres, niños, niñas y Padres de Familia. Debido a esto, toda adaptación en su utilización no sólo es válida sino que deseable, si considera las características del grupo con el cual se pretende trabajar.

### **4.3.OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar una Guía Didáctica como propuesta de tratamiento y mejoramiento del aprendizaje para los niños y niñas que han sufrido maltrato infantil en la Escuela San Javier.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proporcionar información sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil dentro del establecimiento educativo.
- Dar a conocer los derechos y obligaciones de los niños y niñas a toda la comunidad investigada, mediante la entrega de trípticos y hojas volantes.
- Organizar Talleres y charlas dirigidas a docentes, padres de familia y niños integrantes de la Escuela San Javier, para concientizarlos sobre la importancia de erradicar el maltrato infantil.

## **4.4.MARCO TEÓRICO**

### **CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

#### **JUSTIFICACIÓN, BASE LEGAL DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

##### **JUSTIFICACIÓN**

El Código de Convivencia es necesidad prioritaria de la comunidad educativa para asegurar la “convivencia” de sus actores, respeto de sus roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Este documento tiene plena justificación por ser un "pacto social regulatorio", que implica la construcción colectiva de normas mediante un proceso racional, consciente y democrático en el que los derechos, los deberes y las responsabilidades se acepten y se cumplan en el marco del respeto.

El Código de Convivencia debe privilegiar, por lo tanto, prácticas de deliberación, solidaridad, autorregulación y participación en la toma de decisiones y en la solución colectiva e institucional de los conflictos.

Por esto, en esta propuesta se exalta el valor del diálogo, donde prevalezca la intención de reflexionar sobre la propia praxis y sus consecuentes fallas, dentro de un clima de tolerancia, consenso, consulta, participación y honestidad con miras a generar las mejores opciones para el buen vivir.

Aparte de su función reguladora, el Código de Convivencia debe tener un carácter pedagógico y educativo, que favorezca el desarrollo de la autonomía moral del estudiante; de modo que, a través de la reflexión, cada uno asuma la norma como auto obligación. Debe tener como objetivo fundamental desarrollar en interacción con los demás, una forma de razonamiento sobre los problemas morales y sociales para la creación de opciones responsables y justas en la solución de los conflictos de la vida cotidiana de la Comunidad Educativa.

El Código de Convivencia de la Unidad Educativa Interamericano, se ha construido con la intención de que todo proceso formativo gire alrededor de los principios de autonomía, autogestión y participación. Debe considerarse como una propuesta dinámica, en permanente proceso de mejoramiento, para lo cual se



propone crear un clima de confianza, un ambiente donde las personas no se sientan juzgadas y una atmósfera donde todos aporten en la construcción de un contexto propicio a la convivencia pacífica, basada en el respeto mutuo y en los deseos permanentes de superación.

El Código de Convivencia, parte fundamental del PEI, recoge los aportes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que llegan a la Comisión de Redacción, sugeridos como posibles normas basadas en los derechos y deberes como miembros de una comunidad, mismos que deben estar acordes a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República.

## **BASE LEGAL**

Sus bases legales son:

### **BASE LEGAL DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

## **DERECHO HUMANO**

“Como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”. Promueven respeto, derechos, libertades por medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

“Todos los ecuatorianos son ciudadanos y como tales gozan de los derechos establecidos”.

### **Art. 23** capítulo 11 numeral 3

“Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole”.

**Art. 49** “Niños, niñas y adolescentes gozarán de derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad”.

**Art. 66** Establece que la Educación “Inspirada en principios éticos pluralistas, democráticos, humanistas, y científicos promoverán el respeto a los Derechos Humanos, desarrollará un pensamiento crítico, y fomentará el civismo”.

### **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN**

**Art. 2** Literal b, f, y j “Todos los Ecuatorianos tienen derecho a la Educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional”.

“La Educación tiene sentido moral histórico y social”

“La Educación promoverá una auténtica cultura nacional enraizada en la identidad del pueblo ecuatoriano”.

### **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**Art. 38** Literal b.- Expresa practicar la paz, respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, participación, diálogo y autonomía.

Literal f.- Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros

El Código exige tratar a niños, niñas y adolescentes en forma diferenciadas considerando el género, la interculturalidad y sus grados de desarrollo y madurez.

### **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Los actores de la comunidad educativa deben conocer y aplicar sus derechos y deberes para mejorar la convivencia.

**Art. 28 y 29** de la Convención de los Derechos del niño.

En la actualidad la sociedad está expuesta a violencia y maltrato, siendo la familia y la institución educativa entre otras, reproductora de estos esquemas de comportamiento.

Unos de los problemas más graves que se viven dentro del sistema educativo son los conflictos surgidos por las medidas punitivas.

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DISPONE:**

**Iniciar.-** En todos los planteles educativos un proceso de análisis y reflexiones sobre los reglamentos, el clima escolar, las prácticas pedagógicas y disciplinarias

y los conflictos internos y su incidencia en los niveles de maltrato y deserción estudiantil.

Elaborar.- En Cada institución educativa sus códigos de convivencia, cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar. Por una educación de calidad y calidez.

**ACUERDA:**

**Institucionalizar.-** El Código de Convivencia que debe de ser elaborado, aplicado, evaluado, y mejorado continuamente en todos los planteles educativos del país.

**Señalar.-** Como propósito de la aplicación del código de convivencia, el fortalecimiento de la comunidad educativa.

**Declarar que el alumnado tiene derecho a:**

- Participar del proceso enseñanza-aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez.
- Gozar del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad por parte de sus compañeros y de los funcionarios de su institución.
- Estudiar y jugar en un entorno seguro y agradable.
- Requerir la asistencia de los docentes para resolver conflictos.
- Ser escuchado con respecto a sus opiniones.
- Demandar confidencialidad sobre asuntos personales.

**PRINCIPIOS, DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES, DE  
LOS ESTUDIANTES**

**PRINCIPIOS.-** Son principios de los integrantes de la Unidad Educativa Interamericano los siguientes:

- Respetar para ser respetado
- Tratar a los demás como deseo que me traten a mí
- Calidez, honestidad, consideración, respeto, responsabilidad y afecto son la base del buen convivir.

## **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

1. A recibir orientación educativa y profesional, participando del proceso enseñanza-aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, además de;
  - Recibir una educación completa e íntegra, acorde con sus aptitudes y aspiraciones.
  - Recibir una educación que le permita el desarrollo integral de su personalidad.
  - Recibir contenidos científicos actualizados con uso de equipos modernos.
  - Recibir sus clases en un ambiente motivador que lo conduzca a la investigación.
  
2. Estudiar y jugar en un entorno seguro y agradable.
  - Desenvolverse en un ambiente de afecto, comprensión, seguridad y tranquilidad.
  - Participar y confraternizar en las actividades en que fuese invitada la Institución; ya sean éstas culturales, cívicas, científicas, deportivas o sociales.
  - Tener áreas de recreación diversas acordes a las habilidades y edades de los estudiantes.
  
3. A recibir una información plena y satisfactoria sobre su situación escolar y a ser evaluado en forma justa, continua y permanente.
  - Que se considere su trabajo y esfuerzo.
  - Recibir la notificación de los resultados, en el plazo reglamentario.
  - Presentar las evaluaciones, trabajos, deberes, lecciones en el tiempo reglamentario.

4. Requerir la asistencia de los docentes para resolver conflictos.
  - Ser escuchado con respecto a sus opiniones.
  - Ser tratado sin discriminación de ninguna naturaleza.
  - Considerar las opiniones de los estudiantes respecto a situaciones académicas, pensum de estudios y orientación vocacional.
  - No ser sancionado sin que se pruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse.
  - Expresar sus opiniones con respeto y cortesía.
  
5. Demandar confidencialidad sobre asuntos personales.
  - Exigir ética profesional guardando reserva de los asuntos tratados en el DOBE, Juntas de Curso y demás organismos internos.
  - Recibir orientación y estímulo en sus actividades que permitan superar los problemas de estudio y las relaciones con los miembros del establecimiento.
  - Gozar del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad por parte de sus compañeros y de los funcionarios de su institución.
  - Ser respetado por sus derechos como ser humano, sus convicciones religiosas y libertad de culto.

A recibir recurso humano calificado y especializado en cada una de las asignaturas, así como instalaciones y material didáctico acorde a las necesidades del estudiante.

7. A elegir a sus representantes de manera democrática:
  - En comité de grado
  - Gobierno estudiantil
  - Otras dignidades que representen el sentir estudiantil.

## **DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES**

1. Asistir puntualmente a:
  - Clases con su uniforme de diario bien llevado.
  - Actos Cívicos, desfiles, fechas especiales con el uniforme de parada.
  - La entrega de proyectos, tareas y lecciones.
  - Rendir evaluaciones con honestidad en el horario establecido.
  - Cumplir y respetar los horarios de clases y actividades del plantel.
  
2. Respetar a todos las personas dentro y fuera de la institución:
  - No cometer actos que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres.
  - Respetar a las autoridades, profesores, personal Administrativo y de servicio y compañeros dentro y fuera de la Institución.
  - Hacer del saludo una política de vida.
  - Utilizar un vocabulario y expresión corporal acorde a las normas morales y de urbanidad dentro y fuera de la institución que eleven su calidad humana.
  - Respetar el derecho al estudio que tienen sus compañeros.
  
3. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina, para mejorar los procesos de aprendizaje.
  - Permanecer en el aula, salones de clase, centro de cómputo y laboratorios el tiempo señalado según la planificación del profesor.
  - En caso de evaluaciones atrasadas, su representante, deberá solicitar la autorización dirigida mediante oficio al Vicerrector, adjuntando el certificado médico, si este fuera el caso, para proceder a rendirla en el tiempo señalado por la autoridad.
  - Participar activamente y con responsabilidad en el proceso educativo “Día de la Ciencia”

- Interrumpir el desarrollo de clases, solicitando permiso para actividades diferentes, salvo por casos emergentes.
  - No portar celulares, reproductores de música y otros dispositivos electrónicos sin autorización de las autoridades respectivas. De encontrarse serán retirados y devueltos al final del año lectivo.
  - No lucir en clases y actos programados por el colegio con adornos personales de valor o traer elevada cantidad de dinero, de cuyas pérdidas el colegio no se responsabiliza.
  - No realizar actividades que no estén planificadas por el profesor tutor y aprobadas por las autoridades respectivas.
  - En caso de inasistencia con o sin justificación no lo exime de presentar sus tareas correspondientes.
4. Escuchar con atención las disposiciones reglamentarias comunicadas por los directivos del plantel.
- Cumplir respetuosamente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas.
  - Obedecer las normas del plantel.
  - Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada de clase.
5. Seguir el orden regular para la resolución de problemas académicos y conflictos.
- Usar el vocabulario adecuado en el momento de dirigirse a las personas.
  - Presentar sus aspiraciones y reclamos por escrito a docentes y autoridades en forma respetuosa.
  - Cuidar el uniforme e higiene personal; respetar, precautelar y mantener el aseo de los bienes del plantel.
  - Guardar orden, aseo y una muy buena presentación.
  - Mantener sus útiles escolares completos y en buen estado.
  - No forman parte del uniforme ni de los útiles escolares: maquillaje, laca de uñas con color, bisutería llamativa

- Mantener el corte de cabello clásico, normal, rebajado en los hombres.
- Mantener el cabello recogido en las mujeres.
- Optimizar el uso del recurso agua en todas las dependencias de la Institución.
- Conservar permanentemente la higiene en baños, aulas, patios, canchas deportivas, laboratorios, centro de cómputo, bar-cafetería, transporte escolar y áreas recreativas.
- Contribuir con la buena conservación del edificio, anexos, muebles, material didáctico y más pertenencias del establecimiento.
- Asumir la responsabilidad por el deterioro de cualquier bien ocasionado por el estudiante y pagar el costo de su reparación o reposición.
- Cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento interno para elegir y ser elegidos y así mismo ejecutar la propuesta de su plan de gobierno estudiantil.

## **DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES**

### **DERECHOS DE LOS PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES**

- A conocer con anticipación o en el momento de la matrícula, las normas, reglamentos, código de convivencia y políticas de la Unidad Educativa Interamericano. Así mismo dar a conocer los valores establecidos por la Junta Reguladora de Costos regida por la Dirección de Educación de Manabí.
- Acceder a una educación de calidad y calidez en un ambiente seguro y sano para sus representados.
- Ser atendidos oportuna y amablemente por el personal docente, administrativo y de servicio del plantel, sin distinción de ninguna naturaleza, en las áreas específicas y en horarios establecidos para obtener informes sobre el desempeño de sus representados y ser informados sobre



el plan o proyecto educativo institucional y participar activamente en los órganos creados para el efecto.

- A la inclusión de niños y jóvenes con capacidades especiales, equidad de género, cultural, religioso, y procedencia étnica.
- Presentar sugerencias apegadas a mejorar la calidad y calidez de la educación, junto con el bienestar institucional.
- Recibir apertura por parte de la institución en todo lo relacionado con la educación, formación y trato de sus representados en un marco de respeto y consideración.
- Reconocer actuaciones destacadas y ejecutoriadas en beneficio del plantel.
- Solicitar la participación de un delegado de los padres y/o representantes ante el DOBE, en los casos de especial interés.

### **DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE PADRES, MADRES Y/ O REPRESENTANTES LEGALES**

- Matricular legalmente a su representado para el correspondiente año lectivo dentro de las fechas estipuladas por la ley de educación con toda la documentación requerida; y, cumplir puntualmente con el pago de las obligaciones económicas de sus representados dentro de las fechas establecidas por la institución.
  - Asumir, cumplir y hacer cumplir las normas, leyes, reglamentos y disposiciones de la institución donde se educan sus representados.
- a) Asumir los daños ocasionados por sus representados a las instalaciones, equipos, materiales didácticos.
  - b) Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia la buena conducta de su representado.
  - c) Interesarse en las tareas enviadas a la casa y a las actividades escolares que son convocadas y verificar su cumplimiento.

- d)** Incentivar en casa las aplicaciones de normas de cortesía, respeto, honestidad y buen comportamiento diarios.
- e)** Responsabilizarse que su representado porte el cabello de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente código.
- f)** Vigilar el aseo personal de su representado en forma diaria.
- g)** Dotar de una alimentación adecuada y de calidad a su representado
- h)** Asistir a las instalaciones de la Institución cuidando su vestimenta y aspecto personal.
- i)** Asumir las consecuencias ante acusaciones sin fundamento.
- j)** Acompañar a sus representados en las giras, eventos sociales, culturales, deportivos o comunitarios.
- k)** Evitar las faltas de su representado por situaciones que no ameriten su ausencia, y asumir las consecuencias académicas y disciplinarias en los casos que no tengan justificación creíble.
  - Asistir obligatoriamente con puntualidad a las reuniones periódicas para recibir el reporte de las calificaciones parciales y quimestrales, previa convocatoria de las autoridades del plantel; y cuidar que su representado asista a la institución a la hora establecida como ingreso, debidamente uniformado y con los materiales requeridos para su aprendizaje, tal como lo establece el Reglamento Interno del Plantel.
  - Mantener una comunicación permanente con la institución sobre avances y progresos de ayuda externa que mejoren el desenvolvimiento diario e inclusión de estudiantes con capacidades especiales.
  - Comunicar oportunamente a los departamentos de Secretaría y Administración sobre los cambios de domicilio, teléfono, correo electrónico, que se efectúen posterior a la fecha de matriculación, así como también comunicar las novedades sobre la salud del estudiante que pueda afectar el desempeño o el comportamiento del mismo. En caso de inasistencia presentar el certificado médico respectivo, tal como lo estipula el reglamento interno de la institución.
  - No difamar a la Institución:

- Respetar el nombre del plantel y de todos sus miembros dentro y fuera de sus predios.
- Convertirse en ejemplo de Padres y miembros activos de una comunidad positiva y proactiva.
- A colaborar desinteresadamente en beneficio de la comunidad educativa.
- Asistir puntualmente a todas las convocatorias que la institución requiera. En caso de no poder el titular, delegará a otro miembro del comité respectivo.

## **DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES**

### **DERECHOS DE LOS DOCENTES**

- Laborar en un ambiente de cooperación, estima, diálogo, respeto, tolerancia, equidad, justicia y de integración entre: Padres de Familia, estudiantes, compañeros y autoridades.
- Ser escuchado libremente con respeto y cortesía sus pensamientos y opiniones respecto a situaciones académicas, disciplinarias y personales.
- Requerir a la autoridad del plantel un espacio físico para trabajar en horas pedagógicas y dejar en ella el material de trabajo con seguridad, así como los materiales tecnológicos y didácticos necesarios para el trabajo de planificación curricular, extracurricular y para las clases diarias. Utilizar los bienes de la institución y los equipos para llevar a efecto clases dinámicas, activas, participativas.
- Ser tratado sin discriminación de ninguna naturaleza.
- Recibir estímulos que incentiven su esfuerzo académico.
- No ser sancionado sin que se compruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse.
- Esperar una actitud responsable y positiva hacia el estudio de parte de los estudiantes.

- Exigir los derechos laborales contemplados en la Constitución y los amparados en la Ley de Educación vigente.
- Ser miembro activo de las Juntas de Profesores de Grado y de la Junta General, así mismo tener derecho a elegir, ser elegido y participar con voz y voto.
- Ser informados oportunamente de las comunicaciones internas que afecten el desarrollo normal de las actividades programadas por la institución.

### **DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES**

- Asistir puntualmente al establecimiento y dirigir el proceso de aprendizaje de acuerdo al horario y programas vigentes, a las orientaciones de autoridades de los organismos internos y de la Supervisión de Educación. Constituirse en ejemplo de probidad, disciplina y trabajo.
- Mantener el respeto y las buenas relaciones con las autoridades, compañeros, estudiantes y padres de Familias.
- Colaborar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del plantel, comunicando inmediatamente a las autoridades de cualquier anomalía que se detecte.
- Participar en las sesiones y jornadas de trabajo, de las juntas de áreas, juntas de curso, junta general, cumplir con las comisiones asignadas por los organismos y autoridades del establecimiento.
- Llevar al día los registros de planificación didáctica, asistencia, disciplina, evaluación de los estudiantes y leccionarios. Elaborar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades especiales correspondientes. Aprovechar toda circunstancia favorable para la práctica del civismo, las normas de salud, los principios morales, las buenas costumbres y las relaciones humanas entre estudiantes. Controlar y participar activamente en el mantenimiento del orden y la disciplina de los estudiantes en el establecimiento y fuera de él. Informar a los Padres de Familia de manera

continua y permanente sobre las fortalezas y debilidades de su representado. Elaborar la planificación didáctica desarrollando los planes de unidad, para objetivizar el aprendizaje y evaluar permanentemente el progreso alcanzado por los estudiantes. Revisar las evaluaciones, corregirlas, calificarlas y presentarlas en el respectivo cuadro de notas parciales y quimestrales.

- Presentar peticiones, quejas o recursos formulados razonablemente y por escrito ante el órgano que corresponda.
- Planificar y conducir sus clases de acuerdo a los objetivos del currículo, con técnicas didácticas apropiadas. Ofrecer un entorno que favorezca a la organización, la disciplina y la seguridad. Acompañar a los alumnos en su aprendizaje, considerando las diferencias individuales y promoviendo la auto-estima. Realizar adaptaciones curriculares para la atención personalizada previa aprobación del organismo pertinente. Ser sensible a las necesidades de sus estudiantes y comunicar a los representantes, logros y dificultades de sus representados. Atender las sugerencias y recomendaciones de los representantes siempre que sean expresadas con el debido respeto al Docente.
- Cumplir a cabalidad con el contrato de trabajo celebrado con la institución.
- Cumplir con responsabilidad las funciones asignadas en comisiones, juntas de curso y actividades que delegue la institución.
- Cumplir a cabalidad los requerimientos solicitados por la institución.

## **DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

### **DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

A más de los establecidos en las leyes, Código de Trabajo, Código de Convivencia y Reglamento Interno, el Personal Administrativo y de Servicios Generales de la Unidad Educativa Interamericano, en forma individual o colectiva tendrán los siguientes derechos:

- Laborar en un ambiente de cooperación, estima, diálogo, respeto, tolerancia, equidad, justicia y de integración entre: representantes, estudiantes, compañeros y autoridades haciéndose acreedores a recibir estímulos que incentiven su esfuerzo y respeten sus derechos laborales de acuerdo a la ley vigente.
- Ser escuchado libremente con respeto y cortesía sus pensamientos y opiniones respecto a situaciones personales y las relacionadas a su cargo.
- Requerir de la autoridad del plantel un espacio físico para desarrollar su trabajo eficientemente.
- No ser sancionado sin que se compruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse.
- Participar en forma activa en todos los proyectos del plantel.
- Organizarse para realizar autogestiones que permitan confraternizar con todo el personal de la Unidad Educativa.
- Recibir de la institución uniformes que lo identifiquen como miembro de la misma.
- Ser informados de cuantas comunicaciones se reciban y les afecten laboral y profesionalmente.
- Desempeñar el cargo de acuerdo con la nominación establecida en su contrato de trabajo, salvo rotaciones emergentes.
- Solicitar diálogos oportunos con los directivos de la institución para que se les haga conocer deficiencias y aciertos relacionados al área administrativa.

## **DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

El personal administrativo y de Servicios Generales tiene establecido sus deberes y responsabilidades de acuerdo con las Leyes Orgánicas de Educación, Administración y los respectivos reglamentos generales; y, además:

- Mantener un trato cordial y respetuoso trabajando coordinadamente con todos los integrantes de la comunidad educativa cumpliendo con el trabajo asignado a cabalidad.
- Receptar de manera constructiva los criterios y/o sugerencias que emitan los miembros de la comunidad educativa.
- Responder particular y solidariamente por el cuidado de los bienes o recursos bajo su custodia, utilizando los recursos institucionales de manera óptima y legal. Contribuir a mantener niveles de control, orden y seguridad en todas las dependencias de la comunidad educativa. Mantener actualizados los inventarios de los bienes de la institución y conservar y cuidar archivos, libros y más documentos. Velar por la integridad, reserva e inviolabilidad de la información.
- Cumplir eficientemente con las funciones establecidas entregando oportunamente la información requerida por los representantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, cumpliendo con las horas de trabajo legalmente establecidas, presentando inmediatamente los justificativos en caso de inasistencia
- Acatar disposiciones emitidas formalmente, siempre y cuando no sean perjudiciales para los fines institucionales integrando comisiones para las cuales sean designados y participar dentro de ellas de manera responsable e interactiva.
- Asesorar con criterios objetivos que conlleven la búsqueda del mejoramiento integral de la institución.
- Mantener una imagen ética y moral acorde a las exigencias del entorno social.

- Presentar informes de labores cuando el caso lo amerite para mejorar los procesos utilizados a los directivos de la Institución.
- Trabajar coordinadamente con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Evaluar y controlar periódicamente el desempeño de funciones de los empleados subordinados en el área Administrativa y de Servicios Generales.



**PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA  
PLAN DE MANEJO DE ACTIVIDADES**

**CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PLAN DE ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Taller de capacitación docente sobre el trato que deben brindar a los estudiantes	Conocer métodos y técnicas para tratar a los estudiantes	<b>AMBIENTACIÓN:</b> ❖ Saludo afectuoso ❖ Rompehielo ❖ Identificar métodos sobre el trato que deben recibir los niños en la escuela	Del 8 al 12 de agosto	Investigador
Taller de capacitación docente  Fase 2	Elaborar una guía didáctica como propuesta de tratamiento y mejoramiento en el aprendizaje para los niños y niñas que han sufrido maltrato infantil	❖ Técnica de la lluvia de ideas (aportaciones para elaborar una guía didáctica) ❖ Procesamiento de la experiencia	Del 15 al 26 de agosto	Investigador
Evaluación del contenido de la guía didáctica.	Manifestar los pro y los contra que encontraron en la guía didáctica.	Analizar y sintetizar los aspectos más relevantes de la guía didáctica.	Del 29 de agosto al 2 de septiembre	Investigador

## CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDADES	OBJETIVO	PLAN DE ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Taller de capacitación a los docentes sobre el trato correcto que deben brindar a sus hijos.	Conocer métodos y técnicas para tratar a sus hijos	<b>AMBIENTACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Saludo afectuoso</li> <li>❖ Rompehielo</li> <li>❖ Identificar métodos sobre el trato correcto que deben brindar a sus hijos</li> </ul>	Del 5 al 9 de septiembre	Investigador
Taller de capacitación a los Padres de Familia Fase 2	Capacitar a los padres de familia sobre las consecuencias del maltrato infantil y la repercusión que tiene en el rendimiento escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnica de la lluvia de ideas.</li> <li>❖ Procesamiento de la experiencia</li> </ul>	Del 12 al 16 de septiembre	Investigador
Evaluación del contenido de la guía didáctica.	Manifiestar los pro y los contra que encontraron en la guía didáctica.	Analizar y sintetizar los aspectos más relevantes de la guía didáctica.	Del 19 al 23 de septiembre	Investigador

## CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES

FECHA	8/ 8/ 2011	LUGAR	ESCUEL FISCAL MIXTA "SAN JAVIER"		
TEMA:	NINOS Y NINAS CON SÍTOMAS DE SER MALTRATADOS				
HORA:	ACTIVIDADES	MATERIAL	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	
09:30	Recibimiento, presentación del expositor, saludo y bienvenida.			Facilitador	
09:30 09:45	Dinámica de ambientación				
09:45 10:15	<p>Introducción:</p> <p>Objetivo: Diagnosticar los síntomas de maltrato infantil para plantear posibles tratamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Breve explicación sobre el taller</li> <li>Expectativas de los participantes</li> </ul>	<p>Papelotes</p> <p>Marcadores</p> <p>Masking</p> <p>Hojas</p> <p>Lápices</p>	Método Interactivo de enseñanza	Facilitador	

10:15	Dinámica de presentación: “La doble rueda” Preguntas: 1. Pregunte el nombre y como le tratan en casa	Grabadora	Método Interactivo de enseñanza	Facilitador
10:45	2. Pregunte el nombre y un recuerdo bonito de su vida. 3. Pregunte el nombre y los juegos que más les gusta.	CD de audio		
10:45 12:15	1. Socialización de la propuesta con los docentes 2. Detectar las principales causas de maltrato infantil. 3. Plantear posibles soluciones 4. Definir estrategias aplicables.	Papelote Marcador Masking Hojas Lápices	Método interactivo de enseñanza.	
12:15 12:30	CIERRE: Revisar el trabajo realizado y plantear recomendaciones.			

## **RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS TALLERES**

Con la aplicación de los talleres para docentes, padres de familia y los estudiantes, he podido evidenciar que tuvieron máximos resultados, el nivel de maltrato infantil que se observaba ha ido disminuyendo notablemente.

### **Factores obtenidos:**

- Enriquecimiento de la personalidad de los participantes de las sesiones.
- Creación de una actitud positiva ante los problemas que atraviesan los niños y niñas.
- Fomentar un compromiso para lograr el cambio.
- Ayudar al análisis y reflexión, tanto de los contenidos de cada sesión como del proceso de la misma.

## CONCLUSIONES

- La aplicación de los talleres aplicados a los docentes demostró que existía desconocimiento, sobre la importancia del buen trato que deben brindar a sus estudiantes.
- A través de las actividades realizadas en los talleres permitió que se desarrollara un ambiente socialmente saludable, dando oportunidad para compartir y aprender a comunicarse y mejorar las relaciones entre docentes, padres de familia y estudiantes, evitando en su totalidad la violencia.
- La atención que demostraron los docentes, padres de familia y estudiantado en cada sesión permitió que los temas sean mejor aprehendidos y debatidos, adquiriendo pertenencia de las soluciones planteadas para así aplicarlas.
- Bajó los niveles de maltrato infantil durante la aplicación de los talleres, debido a la práctica del docente con los estudiantes, lo cual fue favorable para el rendimiento académico de los niños y niñas.

## EVIDENCIAS DE LA PROPUESTA

### ESCUELA SAN XAVIER



**DIRECTOR DEL PLANTEL**





## CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN



## CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES



## CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA



## CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA



## BIBLIOGRAFÍA

Adell, J. (1997). *Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información*. Edutec, 7.

Álvarez, M.A. (1997). *Destrezas de la lectura en torno a la metodología de enseñanza a distancia*,

Contreras Lara Vega M.E. *Propuesta para la elaboración de guías didácticas de programas a distancia*. Facultad de Química, UAEM.

Corral Iñigo, A., Tejero Escribano, L., et al. (1987). *Consideraciones acerca de la realización de textos didácticos para la enseñanza*.

Brussels: *Report from the Commission to the Council and the European Parliament*, EU,

COM-EU (2000a). *Designing tomorrow's education - Promoting innovation with new technologies*.

OM-EU (2000b). *e-Learning - Designing tomorrow's education. Communication from the Commission*, EU.

García Aretio, L. (1985). *Licenciados extremeños de la UNED*. Badajoz: UNED-Mérida.

**Reynaldo Perrone** es médico psiquiatra, terapeuta familiar y director del Instituto de Formación y aplicación de terapias de la comunicación (I.F.A.T.C.) en ST. Etienne, .

Originalmente publicado en francés en: Perrone, R. y Bak, F. (1996): *Approche des séquelles de la violence sexuelle á l'égard des enfants au niveau de leur organisation de pensée*. *Le Journal des Psychologues*, 136.

Perrone, R. y Mannini, M. (1995). "Violence et abus sexuels dans la famille. Une approche systémique et communicationnelle".

Bastida, A. (1996). Sistema Sexo - Género. Seminario de Educación para la Paz. Edic. Los Libros de la Catarata.

Corsi, J. ; Ferreira, G. Manual de Capacitación y Recursos para la Prevención de la Violencia Familiar.

Gómez, J. Investigación de Tesis: Prevención del Abuso Sexual Infantil. Ecuador. Documento Electrónico.

López, F. (1995). Prevención de los Abusos Sexuales de Menores y Educación Sexual.

Miranda, M. (1993). Guía para la Educación Sexual Escolar. Edic. Pehuén. Santia

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA “SAN JAVIER”

N <sup>a</sup>	INDICADORES	SI	NO	AVECES	TOTAL
1	¿Vives con tus padres?	44	18		<b>62</b>
2	¿Tus padres te maltratan?	29	12	21	
3	¿En la escuela recibes maltrato por parte de tus maestros?	38	4	20	<b>62</b>
4	¿Tienes conocimiento sobre tus derechos y obligaciones?	7	55		<b>62</b>
5	¿Tus maestros dialogan contigo sobre la importancia de hacer respetar tus derechos?	53		9	<b>62</b>

## ANEXO 2

### ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA

#### “SAN JAVIER”

N <sup>a</sup>	INDICADORES	SI	NO	AVECES	TOTAL
1	¿Conoce usted a fondo a sus estudiantes?	2	5	0	7
2	¿Trata de igual manera a todos sus estudiantes?	3	4	0	7
3	¿Dialoga con los niños sobre los derechos y obligaciones que tienen?	2	2	3	7
4	¿Ha maltratado alguna vez a sus estudiantes?	4	1	2	7
5	¿Ha asistido a algún curso sobre el maltrato infantil?	0	7	0	7
6	Si tuviera la oportunidad de asistir a un taller sobre el maltrato infantil lo haría?	7	0	0	7
7	¿Le gustaría tener un informativo sobre las consecuencias del maltrato infantil?	5	2	0	7





ANEXO 3



GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA “SAN JAVIER

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
TESIS DE GRADO, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Objetivo:

Definir si el maltrato infantil interviene en el desempeño académico repercute negativamente en el desenvolvimiento normal de los estudiantes de la Escuela “San Javier”, ubicada en la provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, parroquia Licto, período 2010 - 2011

Se ubicará la apreciación de lo observado en la siguiente escala de valoración:

Table with 5 columns: SIEMPRE (4), FRECUENTEMENTE (3), AVECES (2), RARAMENTE (1), NUNCA (0). Includes a section for indicators (Falta de afecto, Abandono, etc.) and a section for comments and suggestions.

Elaborado por el Investigador

## TRIPTICO INFORMATIVO ENTREGADO A LOS IMPLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN ¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL

### ANEXO 4

Antes de contestar a esta pregunta, conviene conocer algunas ideas erróneas o falsas creencias que existen sobre el maltrato.

La representación que tenemos de la infancia y de la familia como protectora de la misma, entra en conflicto con la idea de maltrato y provoca fuertes reacciones emocionales y rechazo moral, lo que produce algunas falsas creencias o distorsiones, como las siguientes:

- *La violencia y el amor no coexisten en las familias.*

Existe la creencia arraigada de la familia como núcleo de afecto, donde es difícil creer que exista violencia.

Se piensa, igualmente, que si existe un clima de violencia familiar es mantenido.

Sin embargo, son muchos los niños que, a pesar de los malos tratos recibidos, quieren a sus padres, y esta

Coexistencia de violencia y amor hace que el niño crezca aprendiendo que la violencia es aceptable.

- *El maltrato lo cometen sólo las personas con enfermedades mentales, desórdenes psicológicos o bajo los efectos de alcohol o drogas.*

Subyace la creencia de que las personas normales no maltratan a sus hijos.

- *El maltrato se transmite generacionalmente.*

Fórmula dogmática que mantiene erróneamente que todos los hijos maltratados serán maltratadores.

- *El maltrato infantil es fundamentalmente maltrato físico.*

Visión restrictiva del problema, construida y fomentada a través de los medios de comunicación, dando una importancia preferente a los casos con lesiones físicas y abuso sexual.

En contraste, existe una alta tolerancia al maltrato físico “leve” o el psicológico.

- *El maltrato infantil y las situaciones de desprotección se producen en las clases sociales y culturales más bajas y marginales.*

El maltrato existe en todas las clases sociales. Se diagnostican más casos entre las capas sociales bajas por el uso de recursos públicos, sociales y sanitarios, mientras que en clases sociales elevadas se utilizan los servicios privados.

- *El maltrato es infrecuente.*

Aunque es difícil conocer la frecuencia real del maltrato, se estima que tan solo se detecta una pequeña parte del número real.

## ANEXO 4

Licto, 16 de agosto de 2011

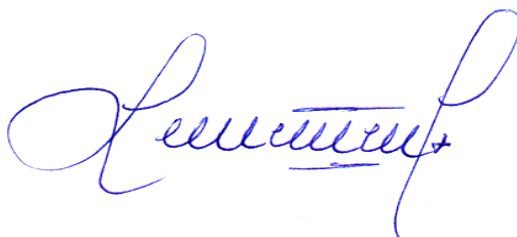
Yo Galo Cruz Director de la Escuela “San Xavier” tengo a bien:

### C E R T I F I C A R

**Que** el Sr. Ayala Ayala Diego Rolando portador de la C.I. 060338666 - 5, estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar ha ejecutado la propuesta de trabajo de grado titulado : **“GUÍA DIDÁCTICA COMO PROPUESTA DE TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SUFRIDO MALTRATO INFANTIL EN LA ESCUELA SAN XAVIER DE LA PARROQUIA LICTO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2010 – 2011”**.En la nuestra Institución.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y las interesadas puedan hacer uso del presente documento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. Galo Cruz

**DIRECTOR**